

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 08 de septiembre de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:05 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 14:20 HORAS.-

En Paillaco a ocho día del mes de septiembre del año 2021, siendo las diez con minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 09, vía Zoom y presencial, de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 8.

2.- CUENTAS PRESIDENTES:

3.- INFORME COMISIONES.

- Adulto mayor
- Desarrollo social
- Problemáticas Rurales
- Finanzas.

4.- PRESENTACIONES

- Presentación Consejo de la Cultura
- Parque Eólico Ovejería sur

5.- VARIOS

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 8.

1.1.- El acta N° 8 se aprueba sin observaciones.-

2.- CUENTAS PRESIDENTE:

2.1.-El alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que en sus cuentas del presidente el día de hoy revisten mucha felicidad, en el sentido que quiere tributar un público agradecimiento a cada uno de los concejales, partiendo por el presidente de la comisión de Educación el concejal Sr. Cristian Navarrete, ya que sin ellos no habría sido posible lograr lo que les comunicaron el día de ayer que es la creación de la sede del CFT Estatal en Paillaco, el cual comenzaría a funcionar a partir del año 2022 con tres carreras, Técnico en Construcción, Técnico en Electricidad con énfasis en energías renovables y Técnico en Administración con énfasis en lo público privado, esto es una excelente noticia para los que quieren continuar sus estudios en Paillaco y perfeccionarse, esto no hubiera sido posible sin el apoyo del concejo municipal y la unidad que se ha generado en su interior, y se manifestó públicamente esta unión lo que permitió convencer a rectoría y al directorio que la comuna de Paillaco es una comuna seria, donde sus prioridades está el tema de la educación, hace sus reconocimientos públicos a los concejales que hicieron posible la materialización de este proyecto.

Informa además que prontamente se celebrará el aniversario de la comuna de Paillaco en el mes de octubre momento en el cual y como es costumbre reconocer a personas trabajadores de esfuerzo que en cada una de sus áreas han tributado en beneficio de la comuna, este año habrán tres distinciones, la Primera es Hijo Ilustre de Paillaco, y se abrirá la convocatoria a todas aquellas personas que han llevado el nombre de nuestra ciudad más allá de las fronteras regionales, a nivel nacional la idea es reconocerlos. La categoría de Vecino Ilustre para toda aquella persona que ha entregado su vida al desarrollo en la comuna y ha dejado la mayor parte de sus energías en apoyar a sus vecinos, sus sueños y anhelos y llaves de la Ciudad para todas aquellas personas que no son paillaquinos de origen pero que han hecho un aporte fundamental al desarrollo de nuestra comuna. En este momento se están confeccionando las bases para que estén listas la próxima semana y los señores concejales puedan revisarlas lo mismo los dirigentes sociales cuando comiencen las postulaciones, para ello se va a crear una comisión especial que serán quienes elijan a los premiados de este año y la ceremonia se comunicara con la debida antelación.-

3.- INFORME COMISIONES.

- Adulto mayor
- Desarrollo social
- Problemáticas Rurales
- Finanzas.

- Adulto mayor

3.1.- El Día martes 03 de septiembre se desarrolló comisión de Adulto mayor, reunión en la cual estuvieron presentes todos los concejales con la excepción del Concejal Gabriel Montecinos quien por estar desarrollando actividades propias de su cargo presentó sus excusas.

En esta reunión estuvo presente además la Sra. Berta Yáñez quien comenzó indicando que la oficina la cual ella dirige actualmente con sus programas Vínculos (27 beneficiarios) y cuya función es acompañamiento de los adultos mayores que se encuentran solos y el programa Snac (47 beneficiarios) el cual

atiende adultos mayores postrados y la familia que asume sus cuidados, en total son 54 adultos mayores que estarían recibiendo beneficios, pero queda otra parte de la población de personas mayores que no reciben beneficios ya que todos estos se focalizan a través de la FPS, y está población ellos la han focalizado en cerca de 4.000 que además presentan problemas.

La señora Berta Yáñez expuso además sobre su periodo que lleva a cargo de la Oficina de Adulto Mayor, cual ha sido el trabajo que ha desarrollado con los clubes de adulto mayor, los problemas principales que las personas mayores manifiestan en el área urbana y rural y como ha sido recibido este nuevo enfoque desde las mismas personas mayores. Se realizó un conversatorio con los concejales en el cual surgieron distintos temas que serán abordados en comisiones futuras, tanto en áreas de salud, de ayuda social, de trabajo en red desde la municipalidad y el trabajo con los distintos programas relacionados al adulto mayor que se desarrollan en la comuna.

La encargada señala que el mayor problema que han tenido es la falta de recursos y presupuesto para poder afrontar algunas dificultades que surgen en el día a día, con respecto a esto la encargada propone algún tipo de atención preferencial tanto en el CESFAM como en el departamento social para atender con premura las necesidades urgentes que no caben en los programas de gobierno y poder avanzar sin tanta burocracia, señala además que dentro de este mismo punto ha habido ocasiones en que llegan adultos mayores con necesidades de alimentación para lo cual han debido que tomar decisiones de emergencia, razón por lo cual dentro de las necesidades de esta oficina estaría, que existan mayor conectividad entre los programas y departamentos, que en el presupuesto 2022 se considere a esta repartición ya que la población que atienden es considerable y finalmente la Sra. Berta solicita la habilitación de la oficina que según comentó no cuentan con mucho.

Los concejales agradecieron la exposición de la Sra. Berta y la sinceridad con la que trato los diferentes temas, los que surgen de necesidades sentidas que ella puede percibir en su trabajo en terreno y de su experiencia como persona mayor.-

3.3.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que cree que está muy bien resumida la comisión de adulto mayor pero él se referirá al tema en los puntos varios.-

Comisión de Desarrollo Social

34.- Cuando se refirió el tema de los alimentos, se dio a inicio de inmediato a la comisión Desarrollo Social la cual está presidida por el Concejal sr. Dilbert Alvarado, en esta reunión se habló de los 58 millones que se recibieron de parte del Ministerio para abordar gastos y mitigar efectos de la pandemia, de los cuales 31 millones de acuerdo a decisión del concejo anterior, fueron destinados para la compra de alimentos, específicamente canastas familiares, posteriormente se pensó que considerando que a la fecha 2021 se han entregado un poco más de 500 canastas este año, se recomendaba que no se compren 1000 sino que 500 canasta familiares.

Acá de igual forma se vio un tema de ELEAM que necesita con urgencia reparaciones en su edificio lo que permitiría aislar a los adultos mayores, sobre todo cuando salen a su controles y con esas mismas reparaciones también se permitiría aumentar el cupo de este hogar en 4 cupos mas

Se consideró la solicitud que hace la Sra. Berta Yáñez en cuanto a alimentos el concejo municipal pre acordó.

APROBAR LA UTILIZACIÓN DE 31 MILLONES DE PESOS DIRECCIONADO PARA AYUDAS SOCIALES, LA MODALIDAD DE COMPRA Y REDISTRIBUCIÓN SERÁ DE ACUERDO A LO QUE LA ADMINISTRACIÓN DETERMINA.-

3.5.- El Concejal Sr. Dilbert Alvarado señala que dentro de lo que se acordó y lo que quedo de la comisión se quedó con el compromiso entregar ayudas sociales y que estas sean repartidas tanto en cajas como gift card, idea de la administradora municipal, en relación a lo que es la ayuda social tiene que ver que se van abordar en lo que se refiere a alimentos, se refiere específicamente ese tema no se ocuparan en otros tema, aunque se tocó el tema del ELEAM en relación a la adquisición de una puerta, como lo señaló el concejal Fuentes hay otros temas de importancia y que tiene que ver con la desconexión dentro de los servicios en relación a como se están llevando algunas ayudas y como se va a trabajar en algunos de los casos presentados tanto por la Sra. Berta Yáñez y que se pudieran desarrollar a futuro.-

Si bien se acordó que estas ayudas sociales se trabajen, estas canastas familiares tienen que ver con los casos COVID y otros casos esta la ayuda considerada a los adultos mayores.-

Por la unanimidad de los concejales se ratifica el presente acuerdo.-

3.6.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que valora profundamente las conclusiones de esta comisión en el sentido de la distribución de las cajas de alimentos, efectivamente señala que uno desearía que los sistemas conversen más , se optimice la energía y los recursos de una manera eficiente, él cree que es un desafío que hay que tomar desde ahora, que la OCAM dialogue de manera más efectiva con el CESFAM y Social para que el dispositivo tenga capacidad práctica y que se transforme en verbo el mensaje para los adultos mayores, razón por lo cual invita a los señores concejales a partir del 1 de octubre a trabajar en la reestructuración del CESFAM desde el punto de vista de las prestaciones clínicas que se vinculan con los adultos mayores y con las personas más vulnerables, se conversó con el concejal Navarrete que si bien dentro de esta administración el trabajo del CESFAM estaba dirigido para el mes de enero del 2022 se hace necesario, y considerando los hechos ocurridos obliga que se comience a trabajar desde el primero de octubre, valora el trabajo y las campanadas que aparecen y las nociones de realidad que de pronto la administración debiera tener.-

Comisión de Problemáticas rurales.-

3.7.- Terminada la reunión de Comisión Social se desarrolla la Comisión de Problemáticas Rurales, comisión presidida por el concejal sr. Cristián Navarrete, en esta reunión estaba invitada la Cooperativa de la Carne de los Ríos, momento en el cual estuvieron presentes:

Leonidas Martínez, Presidente de la cooperativa de la carne.

Víctor Velentine, Gerente de la cooperativa

German Gómez, Director junta de vigilancia

Román Rubilar, Director Junta de Vigilancia

Jorge Torres, Director.

Ellos, señalan que los que integran esta cooperativa en su mayoría son ganaderos, también se incluyen micro ganaderos, está integrado por 25 productores, y su asociatividad tiene relación con tener una planta faenadora de vacunos y ojalá

ovinos y cerdos, esto nace por la necesidad que exista una planta faenadora y ese es el trabajo que están realizando razón por lo cual realizan esta presentación en Paillaco, para ver la posibilidad de concretar un trabajo en conjunto, considerando que esto trae aparejado múltiples beneficios de acuerdo a lo señalado por su gerente

- Integración vertical en la venta de la carne es decir participar de mejor forma en su comercialización
- Que el productor no pierda tanto dinero hasta llegar al consumidor
- Mejorar la cadena de valor a la cadena productiva
- Acceder a mercados de exportación
- Dar mayor valor agregado a la carne.
- Mano de obra para Paillaco ya que esta planta considera 150 puestos de trabajo aproximadamente

Se presentó de igual forma lo que es físicamente una planta faenadora.

Se informó además que este sería el primer concejo donde se está realizando esta presentación, pero aún no se encuentra un lugar físico en Paillaco, explicó además porque se decidieron por Paillaco, principalmente porque el acopio de ganado es fácil de hacer en esta comuna, lo ideal es buscar un sitio aislado de viviendas y así evitar los errores que se produjeron en Osorno y Valdivia, para ello necesitan de 4 hectáreas aproximadamente.

El objetivo de esta presentación era la sociabilización del proyecto, en cuanto a la evaluación medio ambiental que debe someterse este tipo de proyectos y la búsqueda de los terrenos donde se emplazaría, se clarificó por parte de los concejales que no era resorte municipal, pero si se dejó abierta la posibilidad de seguir trabajando en conjunto.-

3.8.- El Concejal Sr. Cristian Navarrete señala que esta es una necesidad de una problemática rural efectiva, que ha sido presentada por diferentes ganaderos y agrupaciones de Paillaco en donde no hay la forma de hacer la entrega de productos finales, tenemos muy buenas cecinas reconocidas a nivel nacional por este producto, pero en lo que se refiere a la materia prima es comprada a las empresas productoras y se pierde espacio acá, con esto se ve la forma de producir otras áreas de desarrollo como artesanía, cecinaría y fortalecimiento, también se escuchó la visión del Departamento de Desarrollo Rural donde manifestaron que hoy en día nuestros ganaderos se han ido reduciendo cada vez más ya que no tienen donde realizar el proceso de faena esto hace que el producto o el consumidor final no tenga un producto local, ya que en Paillaco no se está consumiendo carne producida en Paillaco, que también por otro lado los productores deben vender sus animales vivos en la feria en precios bajos para que no se les mueran de hambre ya que llega un momento que ya no hay forraje, en todo eso se verían beneficiados nuestro pequeños agricultores y productores de nuestra comuna que crían uno o dos animalitos y que le dan sustento a las familias, agradece que se presente este proyecto ya que generalmente cuando llegan a la comuna ya tiene todo instalado, en etapa final, ya no son consultivos sino que impositivos, este proyecto está comenzando recién, es una propuesta que está presentando esta cooperativa y hay que pensar que las cooperativas tiene un amplio componente social que beneficiaría todas las comunas, dentro de esta cooperativa también hay productores paillaquinos por eso es importante que se parta desde el inicio con la idea, la intención de instalar un frigorífico en la comuna hasta su concretización.-

Comisión de Finanzas

3.9.- Posteriormente y finalmente se realizó reunión de Comisión de Finanzas donde el primer punto a tratar fue una modificación presupuestaria N° 4 del DAEM, esta modificación fue presentada por el director del DAEM Sr. David Martínez y encargado de finanzas del Daem, donde se pide la suplementación a 3 cuentas: Personal a contrata, Otras remuneraciones, y Materiales de usos de consumo.

Ante las dudas de los concejales y por tratarse de una modificación que considera 686 millones de pesos y considerando además que el DAEM manifestó que no existe premura en su aprobación, la comisión solicito mayor detalle de las cuentas que se rebajarían y porque y las que se suplementarían, quedando pendiente esta modificación para una futura reunión de comisión.-

El segundo punto de la comisión de Finanzas era la relacionada con 4 solicitudes de subvención, las que fueron resueltas de la siguiente forma

- Agrupación Juvenil Llaufeñtule quienes solicitan \$500.000.- la comisión estima que este gasto debe ser cargado a programa aniversario de la comuna.
- Junta de Vecinos Arco Iris quienes solicitan implementación deportiva quienes solicitan \$267.000 estas serán cargadas a actividades extra programáticas , con fondos iniciativa a la educación pública con lo cual se pueden cancelar los talleres e insumos para los establecimientos que no los pueden adquirir
- Solicitud del Club de Tenis Sigfrid Twele y Banda Instrumental se debieran cargar al Programa de Fiestas Patrias.

El tercer punto que se vio fueron dos informes de adjudicación que habían quedado pendientes de la semana pasada, una vez que fueron explicados cada uno de los informes de licitación el concejo pre aprobó

SE APRUEBA LICITACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICION DE SEÑALÉTICAS URBANA Y NORMALIZACIÓN DE TRÁNSITO, PAILLACO” A LA EMPRESA RENAYCO LTDA, QUIEN OFRECE EJECUTAR LA OBRAS EN \$27.369.545.- EN UN PLAZO DE 35 DÍAS CORRIDOS.-

SE APRUEBA LICITACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTA DE GIMNASIO MUNICIPAL, PAILLACO” A EMPRESA JAVIER EVALDO FUENTEALBA ALVAREZ, POR UN MONTO DE \$94.107.959.-

Como último punto de la comisión de finanzas estaba el trabajo de las bases de la Concesión de Aseo y Ornato las que quedaron pendientes de trabajar en una futura reunión de comisión.-

Quedan citadas reuniones de comisión los días lunes 20 de septiembre y martes 21 de septiembre.-

Se solicita finalmente que la próxima reunión de Concejo Municipal correspondiente a la tercera reunión del mes de septiembre y considerando las actividades que se pudieran realizar la próxima semana

SE ACUERDA REALIZAR TERCERA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE, EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE.-

Se ratifican los tres preacuerdo en la presente reunión ordinaria

3.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él ha tenido la suerte de estar antes en el concejo, la cantidad de recursos que maneja el departamento de educación no es menor y duplica el presupuesto de la casa matriz son cerca de 8 mil millones anuales que no es una cifra fácil de manejar, el problema que se les crea a ellos como concejales, con altura de miras y mucho respeto, que tienen que actuar de buena fe ante lo que se les presenta en una modificación presupuestaria, en este caso el DAEM, aquí hay un problema y es que el concejo se le someten cosas a votación donde no se es experto, la idea es no equivocarse, consulta si sería posible, en el caso concreto, mas educación que salud, estas sugerencias como las modificaciones presupuestaria sean revisadas por otros funcionarios ya que los concejales no son expertos en el tema y el departamento de educación recibe muchos recursos del estado para distintos fines y distintas cuentas, entonces cree que sería bueno que los asesores más directos si ese “colador” se haga antes que el concejo se pronuncie respecto a modificaciones presupuestarias de educación.-

3.11.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que se tomará en cuenta la sugerencia del concejal y se generaran las instancias para que pueda servir de validación externa previa antes de llegar a la comisión de finanzas ser h

4.- PRESENTACIONES

- Parque Eólico Ovejería sur

4.1.- El Sr. Roque Montecinos, encargado de Asuntos Hídricos señala que esta presentación trata sobre un estudio de impacto ambiental que se emplaza en Paillaco y La Unión, para ello está presente la Directora Regional del SEA Sra. Karina Bastidas, con los titulares del proyecto Sr. Alejandro Tardel y Felipe Oettinger.

4.2.- La Directora del SEA; Sra. Karina Bastidas agradece el espacio para presentar este proyecto Ovejería Sur, el que ingresó en el mes de marzo a evaluación ambiental estando suspendido por un tiempo por la situación de pandemia y volvió a reactivarse en el mes de agosto, finalmente hoy día se encuentra en una etapa temprana de estudio de Impacto Ambiental que se encuentra ubicado en las comunas de Paillaco y La Unión, es un proyecto eólico que se encuentra con el proceso de participación ciudadana abierto desde el 10 de agosto hasta el 28 de octubre, durante todo este tiempo se encontrara en evaluación ciudadana para levantar las observaciones ciudadanas, esta reunión que

han solicitado al municipio se enmarca en las reuniones de participación ciudadana donde interesa que el titular presente el proyecto y el concejo pueda hacer las consultas. Indica además, que se han estado coordinando algunas actividades en el territorio con las comunidades para poder hacer actividades de participación ciudadana, indica que las observaciones se pueden levantar a la página web www.sea.gob.cl o enviarlas al correo electrónico maspaclosrios@sea.gov.cl.

4.3.- El Sr Jorge Tardel, Jefe de Proyectos del Proyecto Parque Eólico Ovejera Sur, agradece al municipio por el espacio de tiempo, se encuentra presente igualmente el Sr. Felipe Oettinger, representante legal del proyecto, también está el Sr. Mauricio Gonzales empresa DAES consultores que estuvo a cargo de la preparación de todo el estudio de impacto ambiental y el Sr. Juan Pablo García Jefe del equipo de relacionamiento comunitario del este proyecto.-

4.4.- El Sr. Jorge Tardel señala que este proyecto comprende las comunas de Paillaco y La Unión se componen de 42 aerogeneradores, turbinas en terrenos forestales y hoy se está en el proceso de evaluación ambiental en conjunto con el proceso de participación ciudadana se han tenido varias reuniones con distintas organizaciones dentro del marco de lo que ha organizado el SEA.

4.5.- El Sr. Jorge Tardel realiza la siguiente presentación:



PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR
ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

Septiembre de 2021

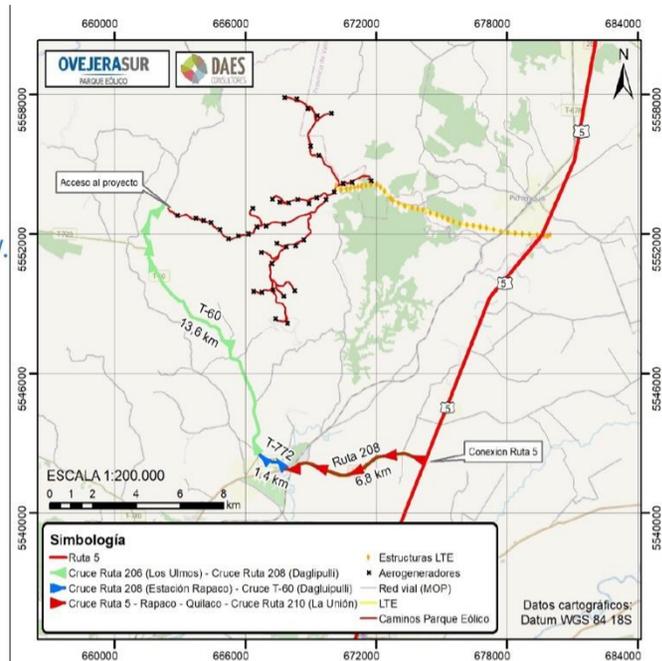
I. ANTECEDENTES GENERALES



Fecha de ingreso	28 de mayo de 2021
Tipología de Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • c.) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW. Secundarias • b.1) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje • b.2) Subestaciones
Vida útil	Indefinida
Mano de obra:	Construcción: 300 promedio; 500 máxima. Operación: 10 promedio. Cierre (eventual): 50 promedio.
Inversión	280.000.000 USD
Superficie	157 ha
Ubicación	La zona del parque de aerogeneradores se emplaza en la Región de Los Ríos, comunas de La Unión y Paillaco; al igual que el trazado de la Línea de Transmisión Eléctrica (LTE).
Etapas de evaluación	Evaluación por parte de los OAECA con fecha de pronunciamiento hasta el 12 de julio de 2021.

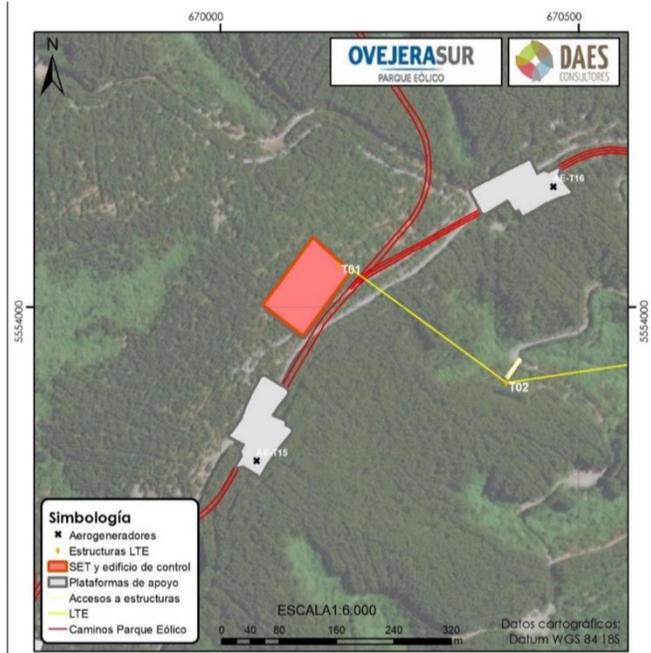
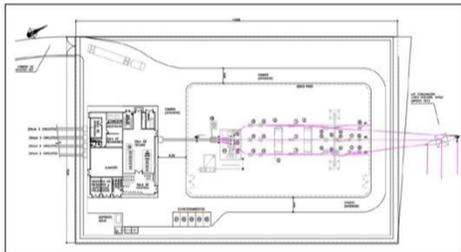
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Parque Eólico.
- 42 aerogeneradores
- Potencia instalada del orden de 252 MW.



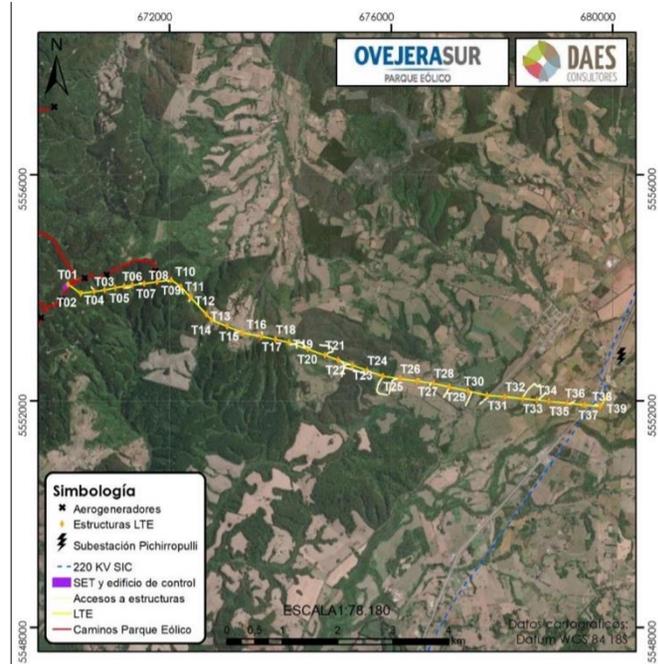
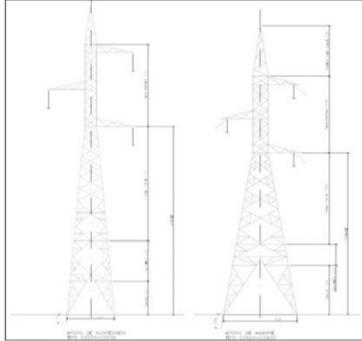
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Subestación eléctrica del parque eólico, con niveles de tensión de 33 kV para media tensión y 220 kV



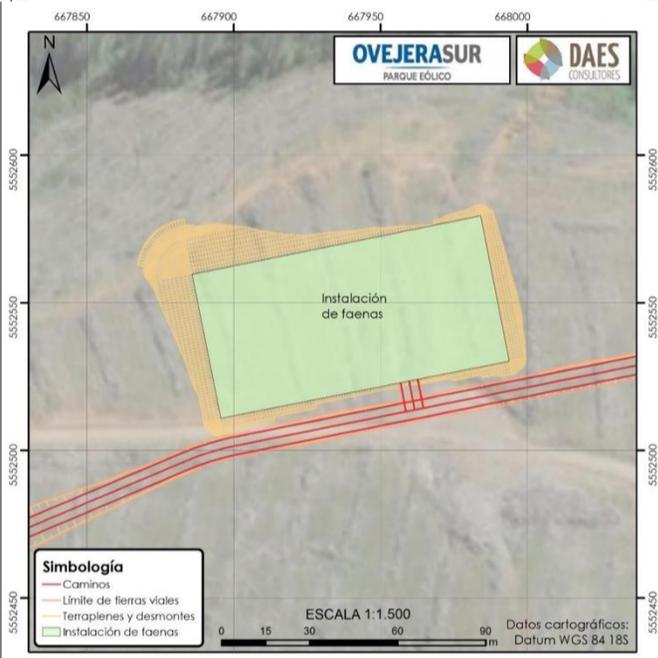
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Línea de Transmisión Eléctrica (LTE) de 10,5 km, con una tensión de 220 kV
- Llegada de energía a la Subestación Pichirropulli para, finalmente, entregar la energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).



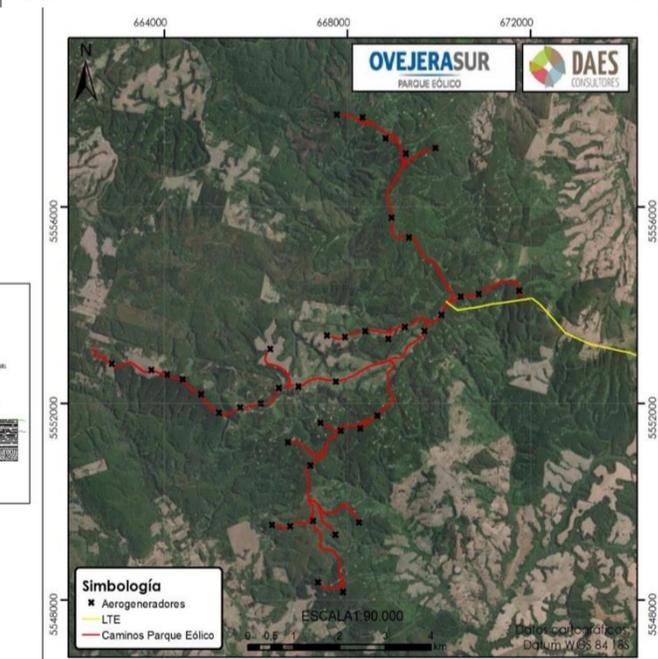
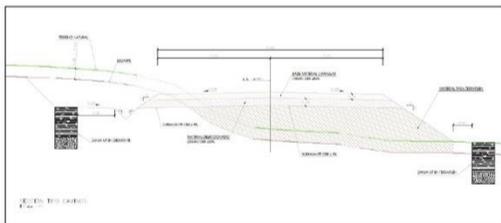
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Instalación de faenas
- Dentro de la Instalación de Faenas se prevé alojar las siguientes instalaciones:
 - Oficinas, comedor y servicios sanitarios.
 - Estacionamientos.
 - Bodegas y talleres, y
 - Zonas de almacenaje temporal de residuos.



II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Caminos internos del proyecto



FASE DE CONSTRUCCIÓN

Actividades

- Considera la corta, despeje y preparación de sitios.
- Tránsito y funcionamiento de Vehículos y Maquinaria al interior del emplazamiento del Proyecto.
- Transporte de insumos, residuos y mano de obra.
- Habilitación de frentes de trabajo, movimientos de tierra, construcción y mejoramiento de caminos, construcción y montaje aje de los aerogeneradores.
- Habilitación, operación y cierre de la planta de hormigón.
- Habilitación, operación y cierre de la instalación de botaderos.
- Construcción Subestación Elevadora y Edificio de Operación y Mantenimiento.
- Implementación de una instalación de faenas.
- Construcción de la LTE e instalaciones de apoyo.
- Se considera una **duración aproximada de 24 meses**.
- La **mano obra promedio se estima en 300 personas**.
- Se considera el trabajo simultáneo de la construcción de los aerogeneradores, instalaciones de apoyo y la LTE.

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO



FASE DE OPERACIÓN

Principales Actividades

- Actividades asociadas al transporte de materiales y traslado de personal.
- Actividades asociadas a la generación, transformación y transmisión de energía eléctrica.
- Actividades de mantención de las obras, equipos e instalaciones.
- Etapa se considera como indefinida.

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO



FASE DE CIERRE (EVENTUAL)

Acciones

- Desarme de obras.
- Para los aerogeneradores, estructuras de la LTE e instalaciones de la subestación, se contempla en retiro total o parcial de estos.
- Cierre y clausura de las instalaciones.
- Rehabilitación de zonas intervenidas

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO



4.5.- El sr. Mauricio Gonzales de la empresa DAES, señala que de acá en adelante explicara cómo se hizo el proceso donde se hizo el estudio de impacto ambiental presentado al SEA y que en este momento estaría siendo calificado.

III. EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

Descripción de los efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley que dan origen a la necesidad de elaborar un Estudio de Impacto Ambiental

Los resultados obtenidos indican que el Proyecto generaría impactos significativos en la fase de construcción, ya que, de acuerdo con las valoraciones realizadas, obtuvieron un valor inferior a los -200 en el indicador utilizado. En las etapas de operación y el eventual cierre y abandono del Proyecto, no se identificaron impactos significativos. En la siguiente Tabla se presentan los impactos considerados como significativos

Componente		Impacto	Calificación SIA	Artículo que da origen a EIA
ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fauna silvestre	Afectación de fauna en categoría de conservación por obras de construcción (ET-Cat-01)	Significativo	Artículo 6, letra b)
MEDIO HUMANO	Bienestar social básico	Detrimiento de la conectividad para los caminos interiores del Proyecto, sector Parque Eólico (MH-BSB-03).	Significativo	Artículo 7, letra b)

IV. PLAN DE MEDIDAS AMBIENTALES

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

Componente Ambiental	Impacto Ambiental Asociado	Nombre de la Medida	Tipo
Ecosistemas terrestres / Fauna silvestre	Afectación/perturbación de fauna en categoría de conservación por obras de construcción. (Cod: ET-Cat-01)	Plan de rescate y relocalización de fauna de baja movilidad en categoría de conservación	Mitigación
Medio Humano / Dimensión bienestar social básico	Detrimiento de la conectividad para los caminos interiores del Proyecto, sector del Parque Eólico (MH-BSB-03).	Medidas de regulación del tránsito en caminos interiores.	Mitigación
Medio Humano / Dimensión bienestar social básico	Detrimiento de la conectividad para los caminos interiores del Proyecto, sector del Parque Eólico (MH-BSB-03).	Mejoras en los caminos de acceso internos a vecinos del Proyecto	Compensación

V. EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

Descripción de los efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley que no dan origen a impactos significativos **Shadow flicker**

ID	DESTINO EDIFICACIÓN	COORDENADAS UTM H 18 S, DATUM WGS-84		RESULTADOS				EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES RECOMENDADOS POR NORMATIVA ALEMANA DE REFERENCIA
		ESTE	NORTE	RESULTADOS MODELACIÓN		RESTRICCIÓN TRANSITORIA DE OPERACIÓN		
				MÁXIMO HORAS / DIA DE SOMBRA (h/día)	HORAS SOMBRA (h/año)	MÁXIMO HORAS / DIA DE SOMBRA (h/día)	HORAS SOMBRA (h/año)	
R-02	VIVIENDA	670734	5557431	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-09	VIVIENDA	670877	5557312	0:38	11:53	0:30	8:00	CUMPLE
R-17	VIVIENDA	667023	5553817	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-18	VIVIENDA	667607	5553897	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-24	VIVIENDA	670203	5552821	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-25	VIVIENDA	662461	5553708	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-26	VIVIENDA	662416	5553766	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-31	VIVIENDA	662391	5553630	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-34	VIVIENDA	663296	5553043	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-36	VIVIENDA	667875	5547491	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-38	VIVIENDA	667391	5547529	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-41	VIVIENDA	667277	5547386	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-43	VIVIENDA	666905	5547394	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-47	VIVIENDA	666911	5547659	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-50	VIVIENDA	666475	5548444	0:43	9:43	0:30	8:00	CUMPLE
R-53	VIVIENDA	669158	5548914	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-55	VIVIENDA	669305	5549434	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-56	VIVIENDA	662220	5552379	0:00	0:00	N/A	N/A	CUMPLE
R-58	VIVIENDA	671275	5554525	1:05	13:38	0:30	8:00	CUMPLE

⚠ Aquellos receptores catalogados como "INSTALACIÓN NO HABITABLE" corresponden a bodegas, leñeros, galpones o instalaciones de ese estilo que no están expuestas al efecto "shadow flicker".
 ⚠ Valores de referencia para evaluación de 30 minutos y 8 h/año. "Duración del sombreado meteorológicamente probable".
 ⚠ Modelado bajo el escenario de "Duración máxima astronómicamente posible del sombreado posible (worst case)". Cabe indicar que el máximo diario asume de forma constante: viento, sol y ausencia de nubosidad, por lo que en la práctica los valores serán menores.
 ⚠ Modelado bajo el escenario de "Duración del sombreado meteorológicamente probable".

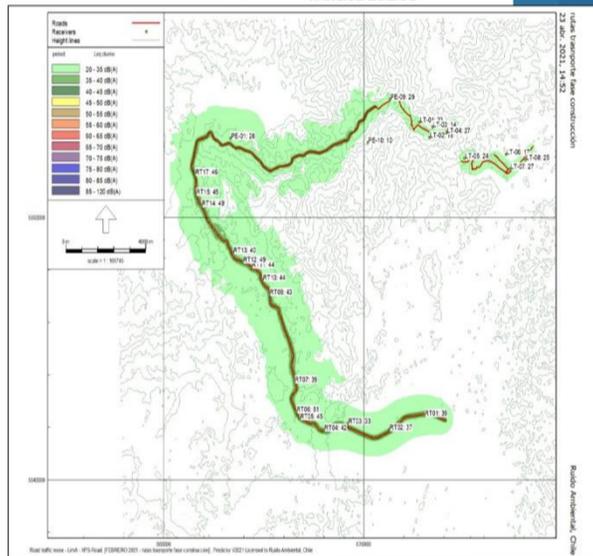
V. EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

Descripción de los efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley que no dan origen a impactos significativos

Emisiones de Ruido por Fuentes Móviles

Como se puede apreciar, en la totalidad de los puntos evaluados se demuestra el cumplimiento del criterio de la norma suiza OPB 814. Cabe señalar que la fase de construcción presenta el mayor flujo vehicular por lo que puede entenderse acreditado el cumplimiento también para las otras fases del proyecto con esta evaluación.



V. EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

OVE IEDASID
Resultados Modelación Fase de Operación Viento 190° - Horario Diurno

Emisiones de Ruido

para la fase de operación del Proyecto corresponde realizar el análisis del ruido emitido por el funcionamiento de los 42 aerogeneradores, más la subestación eléctrica elevadora y línea de transmisión eléctrica, considerando los límites conforme a los lineamientos de la "GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL DS N° 38, PARA PROYECTOS DE PARQUES EÓLICOS EN EL SEIA" publicada el 2020 por el Ministerio del Medio Ambiente.

Resultados Modelación Fase de Operación Viento 190° - Horario Nocturno

Receptor	LÍMITE NOCTURNO [dB(A)]			Nivel Modelado [dB(A)]			Evaluación Normativa Nocturno		
	10 a 15 m/s	16 a 20 m/s	21 a 25 m/s	100m	200m	300m	100m	200m	300m
PE-01	50	42	45	30	42	45	SI	SI	SI
PE-02	40	40	41	40	40	40	SI	SI	SI
PE-03	40	40	41	40	40	40	SI	SI	SI
PE-04	40	40	41	40	40	41	SI	SI	SI
PE-05	40	40	41	40	40	41	SI	SI	SI
PE-06	41	43	42	39	39	39	SI	SI	SI
PE-07	41	43	42	37	37	37	SI	SI	SI
PE-08	41	43	42	38	38	38	SI	SI	SI
PE-09	38	40	40	35	35	35	SI	SI	SI
PE-10	38	40	40	35	35	35	SI	SI	SI
PE-11	38	40	40	34	34	34	SI	SI	SI
PE-12	38	40	40	34	34	34	SI	SI	SI
PE-13	38	40	40	34	34	34	SI	SI	SI
PE-14	36	42	45	32	33	33	SI	SI	SI
PE-15	36	42	45	35	36	36	SI	SI	SI
PE-16	36	42	45	35	36	36	SI	SI	SI
PE-17	36	42	45	35	36	36	SI	SI	SI
LT-01	48	48	48	39	39	39	SI	SI	SI
LT-02	48	48	48	39	39	39	SI	SI	SI
LT-03	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-04	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-05	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-06	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-07	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-08	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-09	50	50	50	40	40	40	SI	SI	SI
LT-10	50	50	50	40	40	40	SI	SI	SI

Resultados Modelación Fase de Operación Viento 340° - Horario Nocturno

Receptor	LÍMITE NOCTURNO [dB(A)]			Nivel Modelado [dB(A)]			Evaluación Normativa Nocturno		
	10 a 15 m/s	16 a 20 m/s	21 a 25 m/s	100m	200m	300m	100m	200m	300m
PE-01	38	42	45	38	40	40	SI	SI	SI
PE-02	40	40	41	35	35	35	SI	SI	SI
PE-03	40	40	41	35	35	35	SI	SI	SI
PE-04	40	40	41	35	35	35	SI	SI	SI
PE-05	40	40	41	35	35	35	SI	SI	SI
PE-06	41	43	42	31	32	32	SI	SI	SI
PE-07	41	43	42	30	30	30	SI	SI	SI
PE-08	41	43	42	30	30	30	SI	SI	SI
PE-09	38	40	40	30	30	30	SI	SI	SI
PE-10	38	40	40	30	30	30	SI	SI	SI
PE-11	38	40	40	29	29	29	SI	SI	SI
PE-12	38	40	40	29	29	29	SI	SI	SI
PE-13	38	40	40	29	29	29	SI	SI	SI
PE-14	36	42	45	30	30	30	SI	SI	SI
PE-15	36	42	45	30	30	30	SI	SI	SI
PE-16	36	42	45	30	30	30	SI	SI	SI
PE-17	36	42	45	30	30	30	SI	SI	SI
LT-01	48	48	48	39	39	39	SI	SI	SI
LT-02	48	48	48	39	39	39	SI	SI	SI
LT-03	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-04	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-05	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-06	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-07	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-08	49	49	49	39	39	39	SI	SI	SI
LT-09	50	50	50	40	40	40	SI	SI	SI
LT-10	50	50	50	40	40	40	SI	SI	SI

Resultados Modelación Fase de Operación Viento 340° - Horario Diurno

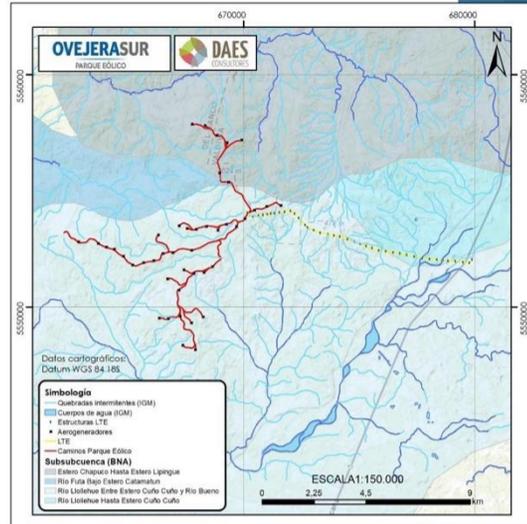
Receptor	LÍMITE DIURNO [dB(A)]			Nivel Modelado [dB(A)]			Evaluación Normativa Diurno		
	10 a 15 m/s	16 a 20 m/s	21 a 25 m/s	100m	200m	300m	100m	200m	300m
PE-01	52	52	52	49	49	49	SI	SI	SI
PE-02	50	51	53	35	36	36	SI	SI	SI
PE-03	50	51	53	36	36	36	SI	SI	SI
PE-04	50	51	53	36	36	36	SI	SI	SI
PE-05	50	51	53	36	36	36	SI	SI	SI
PE-06	51	50	50	31	32	32	SI	SI	SI
PE-07	51	50	50	30	30	30	SI	SI	SI
PE-08	51	50	50	30	30	30	SI	SI	SI
PE-09	49	51	50	30	30	30	SI	SI	SI
PE-10	49	51	50	30	30	30	SI	SI	SI
PE-11	49	51	50	29	29	29	SI	SI	SI
PE-12	49	51	50	29	29	29	SI	SI	SI
PE-13	52	52	52	39	40	40	SI	SI	SI
PE-14	52	52	52	38	39	39	SI	SI	SI
PE-15	52	52	52	38	39	39	SI	SI	SI
PE-16	52	52	52	38	39	39	SI	SI	SI
PE-17	52	52	52	38	39	39	SI	SI	SI
LT-01	54	54	54	39	40	40	SI	SI	SI
LT-02	54	54	54	39	40	40	SI	SI	SI
LT-03	54	54	54	39	40	40	SI	SI	SI
LT-04	55	55	55	35	35	35	SI	SI	SI
LT-05	56	56	56	35	35	35	SI	SI	SI
LT-06	55	55	55	36	36	36	SI	SI	SI
LT-07	56	56	56	36	36	36	SI	SI	SI
LT-08	54	54	54	37	37	37	SI	SI	SI
LT-09	65	65	65	41	41	41	SI	SI	SI
LT-10	65	65	65	41	41	41	SI	SI	SI

V. EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

Hidrología e hidrogeología

- Los caminos del Proyecto, las zonas de emplazamiento de los Aerogeneradores, se encuentra en sectores que evitan por completo la intervención de cursos o cuerpos de agua permanentes.
- El trazado de la línea eléctrica por sobre cursos de agua es de manera aérea, no teniendo emplazamientos de estructuras de la LTE en cauces hidrológicos, o zonas adyacentes.
- Tampoco se prevé una afectación de la hidrogeología, dado que, las excavaciones para la construcción del Proyecto no tendrán la profundidad suficiente para alcanzar a las napas subterráneas, de modo que no serán intervenidas.



V. EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

Aves

A través de la utilización de los criterios: Valor ambiental de las especies; Evaluación de la sensibilidad del área; Magnitud del impacto; Significancia del impacto, Evaluación de efecto sinérgico; y Modelo predictivo basado en la morfología de las aves (SAG, 2015), se realizó la estimación de la evaluación de impactos sobre el componente de aves, en el área de influencia definida para el presente Proyecto.

Conforme a las calificaciones antes señaladas, se indica que el efecto sobre las aves no es significativo.

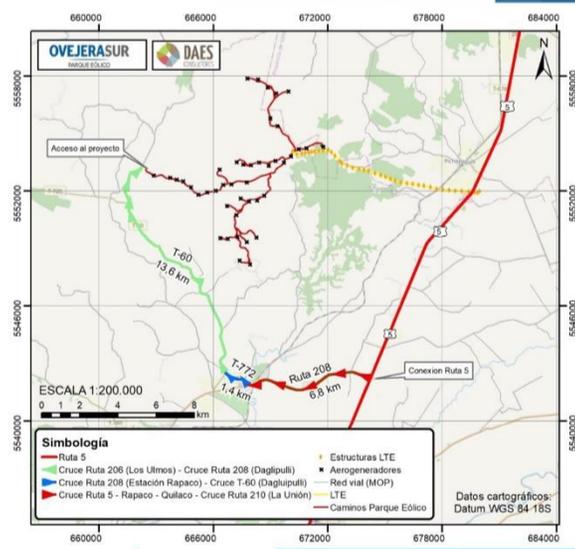
Criterios	Calificación	Justificación
Valor ambiental de las especies	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de una especie con un índice de sensibilidad mayor o igual al P_{75}: Buteo ventralis. • Presencia de tres áreas con un índice de vulnerabilidad mayor o igual al P_{90} (campana invierno 2017).
Sensibilidad del área	Muy Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de dos áreas con un índice de vulnerabilidad mayor o igual al P_{90} (campana verano 2018). • Presencia de siete áreas con índice de vulnerabilidad mayor o igual al P_{90} (campana primavera 2020).
Magnitud del impacto	Media	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una probabilidad que se manifieste el impacto • Impacto negativo que implica un efecto adverso sobre las poblaciones de aves • El efecto es percibido en al menos la mitad del área de influencia del componente • El impacto dura entre 11 y 15 años
Significancia del impacto	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de especies listadas en categoría de conservación como amenazadas, dentro del área de influencia del Proyecto: Buteo ventralis y Campephilus magellanicus.
Evaluación de efecto sinérgico	Muy Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Existen sólo tres parques eólicos actualmente en evaluación dentro de la región (El Alemán 2, Camán y La Luma), y se encuentran a más de 25 km del Proyecto.
Modelo predictivo basado en la morfología de las aves	Muy Baja	<ul style="list-style-type: none"> • De las especies amenazadas al interior del área de influencia del Proyecto, una corresponde a las especies que poseen mayor riesgo de colisión o electrocución de acuerdo con el modelo predictivo. Esta corresponde a Buteo ventralis.

V. EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

Aumento flujo de transporte

- Las intersecciones estudiadas para el proyecto; Intersección Ruta 5 / Acceso Subestación, Acceso - Salida Ruta 5 / Ruta 208, Intersección Ruta T - 60 / Ruta T - 772 e Intersección Ruta T- 60 / Ruta T - 642.
- Las intersecciones **presentarían aumentos casi imperceptibles en los grados de saturación de todos sus movimientos**, operando en todas las situaciones, con muy buenos niveles de servicio. Las demoras promedio en los movimientos más críticos presentan bajos niveles, lo cual es despreciable y no impacta en la vialidad adyacente.
- Dado el bajo impacto generado desde el punto de vista de la capacidad y congestión de los cruces estudiados, es posible concluir que las intersecciones no son impactadas por el Proyecto.



4.6.- El sr. Juan Pablo García Jefe del equipo de relacionamiento comunitario de este proyecto señala que el análisis de la información del levantamiento en terreno identifico en el área de influencia del proyecto 4 comunidades indígenas dos de Paillaco y dos de La Unión, el análisis que se realiza a partir de los posibles efectos ambientales del proyecto concluye, que no existe una afectación directa a grupo humanos pertenecientes a grupo originarios por la obras, uno porque es la distancia del área de transmisión del proyecto y el otro los lugares donde se emplaza no hay sitios de recolección.-

V. EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

Susceptibilidad de afectación grupos humanos indígenas

- Proyecto no intervendrá o restringirá el acceso de los recursos naturales utilizados como sustento económico de grupo humanos o para cualquier otro uso tradicional, tales como uso medicinal, espiritual o cultural, toda vez que no se proyectan obras en los sitios de recolección, ni tampoco se restringirá el acceso a dichos sitios.
- El Proyecto no generará la alteración al acceso o a la calidad de bienes, equipamientos, servicios o infraestructura básica en ninguna de sus fases.
- Durante la construcción, podrían compartirse vías de acceso a sitios o lugares en que existen manifestaciones culturales; no obstante, ello no califica como alteración significativa, dado lo breve de las interrupciones y el bajo tránsito que poseen estas vías.

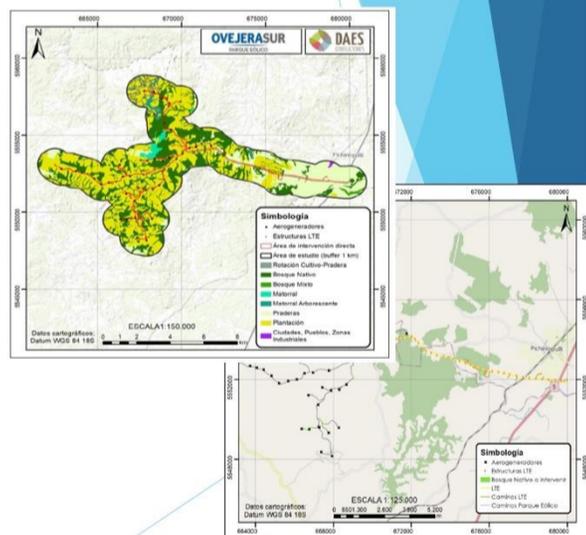
Comunidad	Nº Registro	Nº Socios	Nº Familias	Localidad/Entidad
Chaquián	268	20	9	Chaquián
Folleco	356	44	20	Folleco
La Luma Mapuche Kimún	162	36	20	La Luma
Benito Reinún	799	15	15	El Ñadi

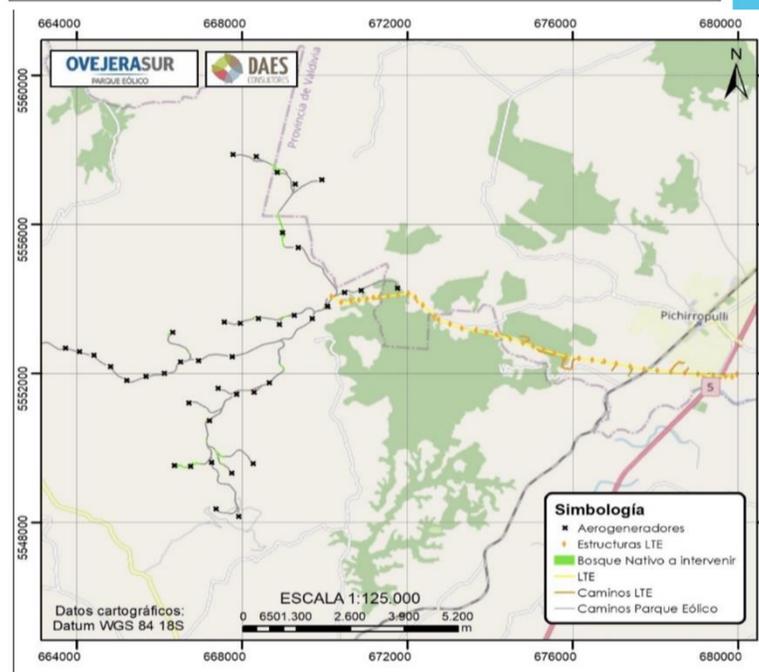
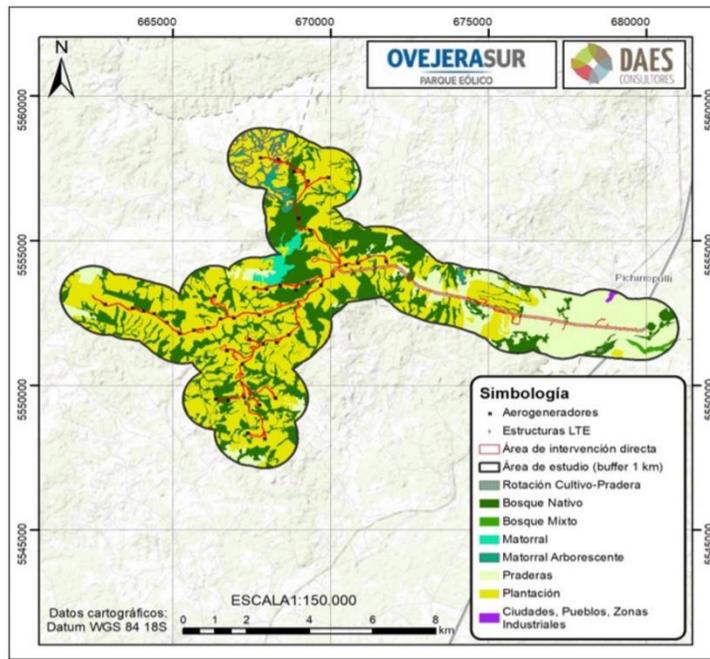
V. EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

Afectación Bosque Nativo

- Se detectaron formaciones de bosque nativo, con una superficie total dentro del área de influencia, que comprometen la elaboración y presentación del Permiso Ambiental Sectorial Mixto N° 148, Permiso para Corta de Bosque Nativo. La superficie contemplada en la intervención corresponde a 8,27 hectáreas.
- Se determinó no existen formaciones vegetales únicas o de baja representatividad nacional; formaciones vegetales relictuales; formaciones vegetales remanentes; formaciones vegetales frágiles, y/o bosque nativo de preservación, que fuesen a ser intervenidas por obras, acciones o partes del Proyecto.





VI. COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

N°	Componente Ambiental	Impacto Ambiental Asociado	Nombre de la Medida
1	Medio Físico/ Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire por emisión de material particulado y gases (MF-CAI-01)	Actividades de control de emisiones de material particulado
2	Medio Físico/ Ruido	Alteración del nivel basal de ruido por aumento de los niveles de la presión sonora (MF-R-01)	Plan de monitoreo de niveles de ruido
3	Medio Físico/ Luminosidad	Alteración de las condiciones de luminosidad por efecto shadow flicker (MF-L-01)	Plan de monitoreo de efecto shadow flicker
4	Ecosistemas Terrestres / Fauna silvestre	Perturbación de fauna silvestre (ET-FS-01).	Plan de resguardo de fauna silvestre
5	Ecosistemas Terrestres / Aves silvestres y quirópteros	Pérdida de individuos y/o afectación de fauna voladora (ET-AS-03)	Plan de monitoreo de fauna voladora
6	Ecosistemas Terrestres / Aves silvestres	Pérdida de individuos y/o afectación de fauna voladora (ET-AS-03)	Plan implementación luces de navegación de los aerogeneradores
7	Ecosistemas Terrestres / Aves silvestres	Pérdida de individuos y/o afectación de fauna voladora (ET-AS-03)	Plan implementación de dispositivos disuasores de vuelo en LAT
8	Ecosistemas Terrestres / Quirópteros.	Pérdida y/o afectación de quirópteros por colisión y/o barotrauma (ET-Q-03)	Implementación de sistema disuasorio contra quirópteros.
9	Patrimonio Cultural / Arqueología.	Riesgo de intervención de sitio de valor arqueológico (PC-A-01)	Inspección arqueológica

VI. COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

OVEJERASUR
PARQUE EÓLICO

N°	Componente Ambiental	Impacto Ambiental Asociado	Nombre de la Medida
10	Patrimonio Cultural / Paleontología.	Riesgo de intervención de sitio de valor paleontológico (PC-P-01)	Inspección paleontológica
11	Medio Humano/ Bienestar social básico	Aumento en los tiempos de desplazamiento por obras en caminos y por transporte de cargas sobredimensionadas (Cod: MH-BSB-01)	Realización de actividades informativas sobre trabajos en las vías públicas.
12	Medio Humano/ Bienestar social básico	Aumento en los tiempos de desplazamiento por obras en caminos y por transporte de cargas sobredimensionadas (Cod: MH-BSB-01)	Actividades de regulación del flujo vial
13	Medio Humano/ Dimensión antropológica	Detrimiento en las condiciones conectividad para el acceso a sitios de relevancia cultural (MH-DA-01)	Suspensión de trabajos y de circulación de vehículos pesados en la vía T-60, T-772 y 208

4.7.- El sr. Alejandro Tardel señala que esa es más o menos la presentación del estudio de impacto ambiental que se ha preparado para ser presentado en el SEA y por lo mismo quedan atentos a las consultas de los concejales.-

4.8.- El Alcalde señala que antes de dar la palabra a los señores concejales, le gustaría que quede en acta, que se resuelva el siguiente punto, tanto para la transparencia y las buenas relaciones. Consulta si es efectivo lo que manifiesta el Lonko Llanquilef que denunció en redes sociales que la empresa estaría corrompiendo a las comunidades y juntas de vecinos para imponer su postura de manera poco transparente, sería importante que además de los estudios técnicos exista una claridad de estos puntos ya que en la memoria digital de las redes sociales esta ésta información y que la empresa responda las acusaciones que realiza un lonko, en relación que se estaría coartando las acciones de las comunidades, privilegiando las versiones de las comunidades que son favorables al proyecto y las dirigencias contrarias estaría siendo silenciadas, cree que es súper importante para la transparencia de este proyecto que estas situaciones se aclaren y como alcalde le gustaría que exista una respuesta formal de la empresa y también una respuesta de parte de las autoridades ambientales que representan al Estado porque con este tipo de situaciones es muy difícil poder confiar en el proyecto, así que antes del tema técnico exista este precedente y se transmita a los superiores que no solo importa el tema del impacto económico, el tema de la

biodiversidad igualmente es importante, las posesiones de los territorios y pueblos ancestrales.-

4.9.- El Sr. Felipe Oettinger, titular del proyecto señala que esto fue levantado el día de ayer en una reunión de participación ciudadana, señala que como empresa tienen firmados convenios de cooperación con distintas agrupaciones de los sectores donde se emplaza el proyecto con el objetivo cooperar con los vecinos, estos convenios no son privados ni son temas que sean escondidos, estos convenios se firmaron hace bastante tiempo con las distintas comunidades o agrupaciones y son firmados una vez que son aprobados por las asambleas de dichas agrupaciones, hay comunidades indígenas y juntas de vecinos así también APR, estos convenios lo que buscan es cooperar en distintas formas, acá no hay una compra de apoyo, ellos como empresa buscan apoyar a los vecinos en necesidades que puedan tener, el proyecto, por tanto coloca a la comunidad a disposición, apoyo a distintas formas, recursos, asesorías para que puedan hacer el desarrollo de su iniciativa, que pueden ser mejoras en sus sedes, actividades, etc. Ayer al Lonko se le explicó que este apoyo es voluntario, las organizaciones deciden hasta cuando reciben el apoyo y ellos como empresa no tienen inconveniente en eso, por último quisiera dejar reflejado que esto queda en el marco de la RCA y tiene dos objetivos, uno es que se conozca y el segundo objetivo es que tengamos como empresa con los vecinos la responsabilidad de cumplir con los compromisos adquiridos, que no sea solo un papel firmado con lo que se busque el apoyo de los vecinos, eso es transparente y puede ser revisado por cualquiera.

4.10.- El Sr Alejandro Tardel señala que quisiera complementar la respuesta que se les ha emplazado, los acuerdos que están en ejecución, algunos de ellos desde el año 2018 cuando aún ni siquiera el proyecto estaba en tramitación ambiental tiene como objetivo el apoyo de iniciativas colectivas, no son particulares ni personales, estas organizaciones deben haber aceptado en asamblea este convenio que indica que una de sus partes la responsabilidad de la empresa como la responsabilidad de la organización, y vale la pena aclarar un término que se usó “permitir el desarrollo del proyecto” eso no significa la instalación del proyecto solo significa que nos permitan hacer los estudios pertinentes, participaciones, recoger las observaciones y ese apoyo se ha dado por todas las organizaciones en el marco preliminar de la tramitación ambiental, donde todas las observaciones son recibidas y ellos tienen la obligación de responderlas en forma concreta de acuerdo a la normativa ambiental, los acuerdos en ejecución actualmente apoyan iniciativas propuestas por las propias organizaciones, las desarrollan ellos mismos y después tiene la obligación de hacer una rendición a las iniciativas que han desarrollado, acá no hay una intención de decir soslayadamente que aquí se estaba pasándole plata a los dirigentes para que apoyen el proyecto lo cual es totalmente falso y como concejo municipal pueden consultarle a los dirigentes de las comunidades y a las juntas de vecinos de la comuna de Paillaco si alguna vez esto ha ocurrido, se lleva trabajando en el sector desde el año 2017 con las organizaciones, está claro cómo funciona el convenio, nunca han exigido ningún apoyo concreto al proyecto, es más una de las cosas que han planteado es que quieren escuchar todas las observaciones y gran parte de las observaciones preliminares fueron acogidas y se mejoró el diseño del proyecto, esto se enmarca dentro de una responsabilidad que es más amplia, responsabilidad social y empresarial y si nos queremos instalar en un sector la idea es colaborar con los vecinos en algunas actividades que quizás por los montos no encajan dentro de los planes y proyectos, que no encajan para tener financiamiento público o no están esos financiamientos.

Se han apoyado a organizaciones para la realización de fiestas costumbristas, actividades sociales, implementación y reparación de sedes, esas son las actividades que el proyecto ha aportado.-

En Paillaco hay convenios vigentes con la Comunidad Indígena La Luma Mapuche Quimun, la Comunidad Indígena Benito Reinun, la Junta de Vecinos de La Luma, Junta de Vecinos Pichirropulli, Junta de Vecinos Luma Mahuida II, sectores que son parte del área de influencia del proyecto y de Paillaco.-

4.11.- El Alcalde señala que en esas juntas de vecinos faltan dos juntas de vecinos que están en su área de influencia, Junta de vecinos Los Copihues y la Junta de Vecinos de Los Tallos Bajos, solicita que actualicen su base de datos para que los territorios estén actualizados, señala que acá no hay un cuestionamiento que quede claro, porque la idea no es construir realidades en base al leguaje, acá lo que está haciendo él es poner el hecho pero no tomándolo de manera personal, no hay un cuestionamiento de parte del alcalde, acá se están poniendo las situaciones con claridad para que después podamos seguir avanzando con transparencia.

4.12.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh saluda a los representantes de la empresa y la Sra. Karina Bastidas del SEA, señala que si hay algo lo que se ha aprendido con el tiempo en el tema de proyectos medio ambientales es que más importante de lo que se dice es lo que no se dice, a él le hubiera gustado que la empresa hubiera mencionado que este proyecto no parte este año como se mencionó, el año pasado ya hubo ingreso al servicio de Evaluación Ambiental y a través de la resolución n°34 de octubre del 2020 se puso término a este proyecto, donde en distintos aspectos se concluyó que habían problemas con información relevante en términos de construcción, habilitación de caminos, conectividad, falta caracterizar a los grupos humanos en su momento, se generalizó sobre las comunidades afectadas y no caracterizó de buena forma el tema de generación de ruidos que no estaban especificadas a través de fuentes móviles, afectación a quilópteros entre otros, por lo tanto su primera pregunta para los encargados del proyecto es consultar si se resolvieron esas inquietudes que el año pasado en su ingreso al proceso de evaluación ambiental se presentaron y como están incorporadas a este nuevo ingreso del SEA.

La segunda pregunta se refiere a las observaciones que hizo este municipio con fecha 15 de junio donde se plantean distintos aspectos, los resume en tres:

Como se va a mitigar y reparar el entorno ante alguna emergencia o accidente, como la empresa asumirá los costos en relación a los insumos que este municipio gasta ante una emergencia que ocurra en la construcción y como la empresa asumiría los costos de atención médica y hospitalaria en el caso que sea necesario, le interesaría que en esta segunda pregunta se responda al oficio 513 del año 2021.

4.13.- El Sr. Alejandro Tardel señala que el año pasado se hizo una presentación en marzo del 2020 y se ingresó el proyecto al proceso de Evaluación Ambiental e inmediatamente ingresado el proyecto se suspendieron todas las evaluaciones producto del estado de excepción y no fue posible hacer ninguna evaluación, por lo tanto el proyecto estuvo congelado, posterior en agosto, septiembre del año pasado se reactivó el proyecto y dentro de ese contexto los servicios y el SEA determinaron que existía información relevante y esencial que no estaba contemplada, por lo tanto en esa oportunidad después de un análisis que existía información que había sido expuesta de una manera distinta y que hubo que hacer mejoras respecto de ese proceso y fue lo que se hizo durante todo este inicio de año, se hizo un trabajo de adecuación del estudio a las condiciones nuevas que existían a partir de una nueva evaluación que estaba publicada en marzo del 2020 por el SEA y se mejoró lo que los distintos servicios consideraron que había que

hacer, por lo tanto entiende que esta nueva presentación incorpora todos esos cambios, respecto de la segunda pregunta se comenta como se reaccionaría ante una emergencia, indica que los proyectos siempre tienen sistemas de emergencias que deben ser preparados durante la etapa de preparación obviamente que un proyecto de generación de energía renovable puede llegar a tener emergencias de distintas causas pero en la etapa de elaboración se diseña un Plan de Emergencias y tiene un protocolo estricto de procedimientos como lo mandata no solo los planes de operación si no que lo que exigen las normas de las distintas mutualidades.

4.14.-El Concejal sr. Rodrigo Handschuh señala que su tercera pregunta tiene relación con la tala de árboles nativos, consulta si está en condiciones la empresa de asegurar que por cada árbol nativo talado en la comuna será reforestado en la misma comuna.

4.15.- El Sr. Alejandro Tardel señala que como todos los proyectos y todos los procesos de evaluación y evaluaciones ambientales sectoriales, específicamente los que tienen que ver con la reforestación, eso se hace con un mecanismo de procedimiento que está establecido dentro de las directrices de CONAF y es con ellos con quien uno define la reforestación y que porcentaje de especímenes son reforestados una vez que se ha tenido que cortar alguno, obviamente es parte del proceso aún no está definido y se tiene que buscar y se tendría que hacer dentro de la misma comuna donde se cortó, un compromiso de la empresa puede ser eso que se reforeste dentro de la misma comuna.-

4.16.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh señala que como última consulta tiene relación con los convenios que se mencionaron con organizaciones de la comuna, dijo que desde el año 2018 se venían firmando algunos convenios con algunas de las cuales se menciona, su consulta es en qué momento del proceso de evaluación ambiental se transparentan esos convenios y como eso influye en el proceso de evaluación ambiental, considerado dentro del proceso no hay problema que sean convenios elaborados previo al proyecto del SEA y en relación a lo manifestado por el Sr. Juan Pablo García donde estos convenios incorporaban responsabilidades de la empresa y responsabilidades de las organizaciones, a que se refiere con responsabilidades de las organizaciones?

4.17.- El Sr Alejandro Tardel, en el minuto que si incluyen estos convenios en el proceso de evaluación ambiental, puede ser hasta antes de la resolución de la Calificación Ambiental, dentro de procesos que pueden ser licitados por las mismas comunidades, pueden ser dentro del proceso de participación ciudadana también, son las mismas organizaciones que solicitan que los convenio se incluyan dentro de la RCA, así que es parte del proceso que se está llevando hoy día como parte, respecto de lo que mencionaba Juan Pablo, más que responsabilidades es un acuerdo voluntario, en resumen lo que se hace es apoyarlos más que responsabilidades con la empresa son responsabilidades para con los vecinos, es como una revisión de cuentas porque también podría prestarse para una mala utilización de los apoyos por parte de las diferentes directivas de las organizaciones y eso es más que una responsabilidad con la empresa, también se quiere evitar que se presente una iniciativa de este tipo para una potencial mal uso de los integrantes de las directivas, siempre los aporte de las empresas están destinados a ser utilizados en gastos con beneficio comunitarios con sus respectivas rendiciones de esos recursos, esos son parte de las obligaciones de la organización para evitar suspicacias en la utilización de los recursos que se ponen a disposición de las organizaciones.-

4.18.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh vuelve a consulta en que momento de la Evaluación Ambiental o participación ciudadana esos convenios son transparentados, existe ese mecanismo de transparencia?-

4.19.- La Sra. Karina Bastidas señala en efecto el titular tiene la obligación de informar todos aquellos convenios que se hayan realizado en las unidades dentro del área de influencia del proyecto, el detalle probablemente no está expresado en el Estudio de Impacto Ambiental, no obstante en el estudio hoy día se expresan varios de ellos, de esos convenios, hay preocupación e interés por parte de las comunidades que esto sea transparente, claro, es mas ellos como SEA se harán cargo de hacer esa observación para que esto quede completamente descrito, de los convenio que existen, la forma de pago, modalidad de convenio, que se va a financiar etc, en este tipo de acuerdos o negociaciones previo el ingreso de evaluación ambiental, el reglamento, lo conocen pero deben quedar expresos en el proyecto para sean parte de la Resolución de Calificación Ambiental del momento, para que esos convenios tengan una validez permanente y asegurarles a las comunidades que estos convenios no sean desconocidos por el titular, por tanto deben quedar transparentados, hoy día se encuentran algunos de ellos informados, no sabemos si todos.-

4.20.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos, tal como se vio en reuniones anteriores donde se expusieron otros proyectos de este mismo carácter, con el mismo nivel de impacto, él quiere hacerle una pregunta a la empresa respecto tema de aguas, de qué manera se hicieron los estudios hidrológicos y si identificaron acuíferos o solo hicieron ver los cursos superficiales de agua.-

4.21.- El Sr. Alejandro Tardel, señala que hay un capitulo específico que es afectación de caminos hídricos, es relevante sobre todo pensando que es una zona con bastante pluviometría y que siempre hay cursos de agua que detectar y declarar, es importante que cualquier modificación de cauce tiene que ser aprobado por la Dirección Gral. de Aguas, indica que hicieron el levantamiento completo, obviamente superficiales, no tienen claridad si existen napas subterráneas que vayan a ser interferidas por el proyecto, pero son parte de los estudios hidrológicos que se hacen y presentan, como es hoy día todas las aguas superficiales están identificadas y expuestas en el estudio y es parte de la revisión de la Dirección de Aguas.-

4.23.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos señala que él se refería a si efectivamente se hicieron los estudios sobre las napas de agua, no sobre las extracción de aguas superficiales, le gustaría si es posible transparentar los convenios hacia las comunidades donde señalan que firmaron convenios y también saber si existe la iniciativa de firmar convenio con otras unidades territoriales que están emplazados en los territorios, cree que es importante transparentarlo para que las mismas comunidades puedan ver a sus representantes y se llevan a cabo de manera efectiva la administración de estos convenios, para que el gasto no se interprete para malversaciones.-

4.24.- El Sr. Alejandro Tardel señala que los convenios finalmente son bilaterales por lo tanto involucran a la otra parte, las comunidades y juntas de vecinos, cree que es importante entender también la disponibilidad de tanto las juntas de vecinos de manera que eso quede plasmado de manera literal en la tramitación ambiental, no es una decisión que toman 100% la empresa, hoy día esos convenios están en manos de las juntas de vecinos y disponibles para todos los miembros de las comunidades, con las aprobaciones de las asambleas, los convenios vuelve a señalar que son convenios bilaterales, señala que como son convenios aprobados por las asambleas debieran estar disponibles para cualquiera que quisiera revisarlos, lo mismo que las rendiciones que se han entregado y es una facultad además de la asamblea solicitarle a su organización una rendición pública de lo que se hizo con los aportes.-

4.25.- La Srta. Karina Bastidas señala que en el proceso de participación ciudadana cualquier vecino puede solicitar dichos convenios, obviamente que si de la parte contraria, juntas de vecinos y comunidades no hay disposición de presentarlos, también se puede solicitar por parte del concejal, además de ello como servicio de Evaluación Ambiental pueden solicitar copia de todos los convenios realizados a la fecha y todos los que se puedan realizar dentro del proceso de evaluación ambiental, también hay que decir que se pudieran firmar otros convenios con comunidades tendrán que informar como empresa de todas sus características y formas de pago, indemnización, a quién afecta, quienes se ven beneficiados, todo eso debe quedar transparentado en el Proceso de Evaluación Ambiental.-

4.26.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos le consulta a Sra. Karina Bastidas respecto del punto que puso el alcalde sobre la acusación del Lonko Llanquilef que la empresa estaría corrompiendo a la gente desde el año 2018, además existe una denuncia que le plantea la junta de Vecino Huequecura, Carmen Reyes, sobre amenazas de dirigentes de nuestra comuna, cree que están al tanto de esto ya que se expuso mediáticamente en una reunión que se sostuvo con el alcalde de La Unión, quiere más que nada consultarle cuál es su opinión de este intervencionismo y si como ente público y como lo han solicitado los vecinos del sector Hequecura se hizo la denuncia correspondiente por amenazas, señala que dejara en el chat de la reunión el link de la noticia para que puedan verla los representantes de la empresa, para que vean porque se habla de transparencia de los convenios, ya que hay denuncias de amenazas y esto da para la interpretación de muchas cosas por tanto él apela a los procesos de transparencia y de la obertura de estos proyectos a través de las consultas que sean vinculantes y que puedan generar respuestas a estas dudas respecto a planteamientos que hacen desde otra comuna.- Por ultimo a la directora le consulta sobre el calendario de las consultas ciudadanas si se viene un calendario para este tipo de iniciativas en la comuna, sería bueno que le hagan llegar copia de estos calendarios y como concejales estén con la información de las fechas de estos periodos de consultas.-

4.27.- La Srta. Karina Bastidas señala que cuando ellos sostuvieron una reunión donde algunos vecinos de Huequecura, Tallos Altos y algunos representantes de los pueblo originarios, y el alcalde, algunos vecinos del sector les plantearon que efectivamente habían recibido amenazas por parte de otros vecinos para que no generaran discusiones en torno al proyecto porque esto podría generar un conflicto para ellos o sus comunidades, señala que ellos en ese mismo momento plantearon a las comunidades que obviamente si existen este tipo de amenazas y hay medios de verificación de ellas, esto debe ser puesto en conocimiento de las policías y hacer las denuncias respectivas. En cuanto a querellas criminales la vía es el Ministerio Público. Informa que se hará llegar el calendario de actividades,

siendo posible agregar actividades ya sea convocada por la comunidad o los concejales, incluso actividades en la ciudad de Paillaco y La Unión, más públicas.

4.28.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Solicita a la empresa que transparente los aportes que está entregando a las organizaciones. Por un lado la empresa quiere poner una barrera a la información y por otro lado Karina Bastidas dice que es obligación transparentar los recursos. Estas contradicciones generan una emoción contraria ante este proceso. Por lo tanto se pide a la empresa actuar con la verdad y que no esté el CEA rectificando las respuestas de la empresa.

4.29.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Consultar a la empresa sobre la denuncia de amenazas.

4.30.- Felipe Oettinger: Señala que como empresa no podemos hacernos cargo de acciones que haga un particular. Entendemos que presenten diferencias ante el proyecto, lo importante es aceptar esas diferencias con respeto. La información siempre ha estado abierta. En relación a los convenios estos no se pueden exponer sino hasta que sean aprobados por la contraparte con que se ha realizado. La empresa está dispuesta a transparentar todos los antecedentes que sean públicos. Lo que desea la empresa es producir un núcleo de unidad, de oportunidades, a eso apunta el proyecto y los convenios.

4.31.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Solicita que se transparenten estos procesos, ya que existe una denuncia por amenazas de dirigentes de esta comuna. Paillaco tiene muy buenos dirigentes. Se pide que desde la empresa se transparente porque se dan estos conflictos por este proyecto. Uds. Como empresa deberían intermediar para que existan malos entendidos.

4.32.- Alejandro Tardel: Señala que está completamente de acuerdo con lo dicho por el concejal, en los contactos con los dirigentes de la comunidad la idea es no caer en acciones de este tipo, los dirigentes con los que tenemos contactos han negado haber realizado ese tipo de acciones. En esta situación hay una parte que acusa y otra que las niega. Nuestra intención es no generar conflictos en la comunidad. En cuanto a los convenios, se entregará toda la información previa solicitud formal y autorización de la contraparte. La idea es caminar con la verdad y ser un buen vecino de las comunidades que circundan el proyecto.

4.33.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Solicita que la empresa intermedie entre las comunidades para que resuelvan sus diferencias.

4.34.- Concejal señor Gastón Fuentes: Se pregunta por el sentido de estas exposiciones, ya que el Concejo no tiene ninguna injerencia, ni posibilidad de decidir en este proyecto. Si es como cultura general creo que habría otras maneras de informarse. Recuerda que se instaló en la comuna una planta de tratamiento de residuos industriales que genero problemas con la calidad de vida de un villorrio cercano, lo paradójal es que los que no vivíamos ahí estábamos más preocupados, ya que se generó un silencio. Resulta que, como una manera de ayudar a los vecinos, les limpiaron las fosas sépticas. Cuando se entra en el tema de las compensaciones, convenios, es un pelo de la cola, lo importante es el tema de fondo. El tema de fondo es que en este país, hay una institucionalidad que se maneja políticamente. Me preguntó porque el proyecto Dominga fue rechazado y ahora se aprueba, bueno por las personas a cargo de las decisiones responden a un compromiso político, sin saber si son idóneos, toman decisión y tiene impacto. El daño del proyecto Pascua Lamas, secaron un glaciar y nadie dijo nada. Cree que este tema no debiera ser tema de concejo, porque en el fondo se está buscando un

apoyo, al cual se niega. Está de acuerdo con las energías limpias pero el proceso para llegar a eso no queda claro. Lo que se plantea en este momento es delicado. Agradecería que estos temas se plantearan en otro ámbito, ya que como concejo no se tiene injerencia. Existen otras instancias para opinar.

4.35.- Concejal señor Dilbert Alvarado: Pregunta cómo va a ser la rehabilitación del terreno. Informa que se ingresó una camioneta sin autorización de la propietaria a su terreno y se cree que era un estudio sobre las aves. Pregunta si se están realizando este tipo de estudios.

4.36.- Alejandro Tardel: Señala que todos los aerogeneradores se encuentran en terrenos forestales, además existe otro proyecto eólico en la zona, todo levantamiento de información y/o estudio se ha hecho con la autorización de los vecinos.

4.37.- Felipe Oettinger: Agrega que si esto hubiera sido así, se hacen cargo y solicitan los datos al concejal Dilbert. En cuanto al otro punto está establecido en el plan de cierre, el cuándo y cómo se va a restablecer la situación original.

4.38.- Concejal señor Cristián Navarrete: Es en relación al transporte, cita a don Mauricio González, quien hablaba de las rutas, las cuales tienen las condiciones para una alta circulación, hoy no estaría siendo usado. El tema complejo es la ruta T-60 que tiene un tránsito muy alto, esa ruta se utiliza para llegar al vertedero de Morrompulli, existe el proyecto de una capa de asfalto, pero por el tráfico que Uds. van a tener por el proyecto se verá afectado. Pregunta si existe algún acuerdo con la Dirección de Vialidad para poder subsanar los daños que se produzcan en esa ruta y las otras relacionadas.

4.39.- Alejandro Tardel: Aclara que no hay tránsito por la ruta T-60 asociado a la comuna de Paillaco. Todo el tránsito en esa ruta es por la comuna de La Unión, en un segmento con una alta calidad para el tránsito frecuente.

4.40.- Concejal señor Cristián Navarrete: Reitera la pregunta sobre si existen convenios o acuerdos con la Dirección de Vialidad por el futuro desgaste de la ruta.

4.41.- Alejandro Tardel: Señala que actualmente no existe convenio, porque eso se tramita en el marco de un permiso sectorial que se ratifica en forma posterior a la evaluación ambiental. Además los estudios han establecido que la ruta está apta para el proyecto.

4.42.- Concejal señor Cristián Navarrete: Señala que estudios previos a las intervenciones han dado otros resultados, por lo que sería bueno tener este convenio, ante eventuales daños.

4.43.- Felipe Oettinger: En relación al tema de vialidad, es un tema que se trata con el servicio respectivo. En caso de que sea requerido se incorporará en los compromisos del proyecto.

4.44.-Roque Montecinos: Reitera las gracias a la empresa y Karina Bastidas por su buena disposición. Agregar que se está trabajando con el Cea la participación ciudadana y se publicará en los medios municipales las fechas, y participen todos los interesados. También se está trabajando en una Casa Abierta en Paillaco en coordinación con el CEA.

4.45.- Alcalde: Se solicita acuerdo para ampliar la hora de término del concejo en media hora más. Es aprobado en forma unánime por los concejales.

4.46.- PRESENTACION PATRIMONIAL CULTURAL REGIÓN DE LOS RÍOS.

Ruben Soto: Nuestra asociación fue creada en abril de 2019.

Cuál es el objeto principal de nuestra Asociación:

- La puesta en valor del patrimonio cultural en la región de Los Ríos
- Administrar el Teatro Regional Cervantes.

INFORMACIÓN TEMAS ADMINISTRATIVOS, GESTIÓN Y RRHH

Qué debemos hacer para cumplir este objetivo:

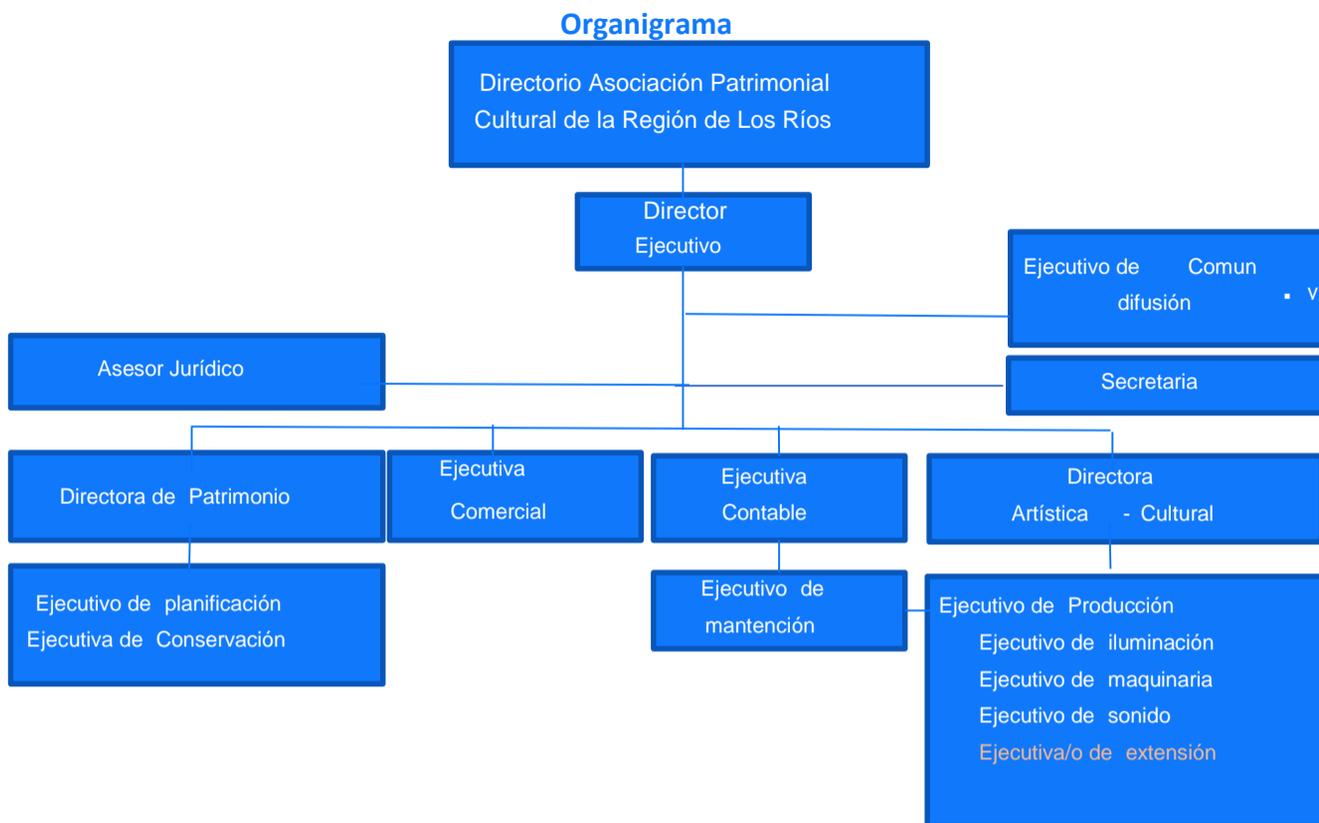
- Gestionar permanentemente la articulación del financiamiento público y/o privado.
- Salvaguardar el patrimonio cultural de cada una de las comunas de la región.
- Colaborar con teatros centros culturales de cada comuna.

Nuestra administración inició sus funciones el día 01 de octubre de 2020.

Nuestras principales acciones han sido:

- Conformar el Equipo de profesionales que forman parte de nuestra Asociación.
- Tomar conocimiento de los estatutos y convenios vigentes de nuestra Asociación y con el Teatro Regional Cervantes.
- Programar y ejecutar la actividades del Teatro Regional Cervantes.
- Generar reuniones con todos los Municipios de la región.
- Generar nexos con nuestros socios estratégicos.

Gestionar cada una de las acciones necesarias para la óptima administración de nuestra organización



AREA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE TEATRO

Objetivo general:

Dotar a la Región de un espacio cultural con un óptimo equipamiento: **formar, educar, difundir y expresar** las diversas manifestaciones artísticas, para la valorización de la identidad regional y gestión eficiente, en beneficio de las necesidades culturales de toda la población.

Líneas programáticas prioritarias, según instrumentos de planificación

1. MUSICA (Docta y popular)	2. ARTES ESCÉNICAS (Teatro, danza moderna o contemporánea, folclórica)	3. AUDIOVISUAL (Cine y video)
---------------------------------------	--	---

Líneas transversales de desarrollo:

1. Formación de Audiencia. (mediación cultural)	2. Formulación de proyectos.	3. Estrategias de difusión y vinculación con el medio
---	-------------------------------------	--

AREA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE TEATRO: Comuna de Paillaco.

1. Desarrollar convenio de colaboración en el Ámbito Artístico y Cultural a través de a Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Paillaco.

Temas preliminares asociados al convenio:

- Difundir programación digital y/o presencial.
- Desarrollar, formular o respaldar proyectos conjuntos y colaborativos; en las líneas programáticas prioritarias de la Asociación Patrimonial Cultural de la región de Los Ríos que fortalezcan el desarrollo cultural regional y de la comuna de Paillaco.

- Fomentar la Itinerancia de aquellas obras y/o espectáculos, que se programen en el Teatro Regional Cervantes, para propiciar la descentralización de espectáculos de alta calidad.
- Prestar orientación técnica en la medida de lo posible, en relación con el equipamiento técnico, de sonido, iluminación y maquinaria del Teatro Regional Cervantes según disponibilidad de agenda del área producción.
- **Acciones 2021: Conversatorio mediado, Orquesta Germán Concha Pardo con folcloristas en Casona el Llolly (Proyecto FNDR 6%, fecha por confirmar mes de octubre).**

OBJETIVO PRINCIPAL: Área Patrimonial

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

Salvaguardar el Patrimonio Cultural: investigar, proteger, recuperar, conservar, educar, divulgar, fomentar y lograr sensibilización en pro del patrimonio industrial, urbano, fortificado, religioso/histórico patrimonial, arqueológico, entre otros.

Acciones en el Corto Plazo

- Levantamiento de Información sobre estado de Iniciativas de Inversión de Patrimonio Regional.
- Levantamiento de Cartera de Patrimonio Regional con Equidad Territorial, apoyo a Unidades Formuladoras especialmente municipios.
- Trabajo con Actores Relevantes del Patrimonio Cultural.
- Seguimiento y apoyo técnico en la implementación de los Modelos de Gestión y Planes de Manejo de los Bienes Patrimoniales.

Comuna de Paillaco

- Convenio de Colaboración General en proceso.
- Asistencia Técnica en gestión y mantención de la Casona El Llolly.
- Actividades específicas de apoyo por definir, según prioridad comunal: Conjunto de Estaciones Ferroviarias, Casona Lago Verde, otros.



Comunicaciones:

Página WEB: www.apcregiondelosrios.cl

FB: [@Asociacionpatrimonialcultural](#) y [@Teatroregionalcervantes](#)

Instagram: [Asociacionpatrimonialcultural](#)

4.47.- Rubén Soto: es muy importante para nosotros dar a conocer quiénes somos como Asociación Patrimonial Cultural de los Ríos, de la que ustedes son socios. Por lo tanto es nuestro deber trabajar en conjunto con ustedes. Hoy lo que estamos buscando es poder colaborar, asociarnos con las diferentes instancias de nuestra región, inicialmente con los municipios para poder trabajar en aquello que a ustedes les interesa.

4.48.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Agradece la presentación.

4.49.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Agradece la presentación, consulta sobre la estación de Pichirropulli la posibilidad de inversión y la declaratoria, no sólo para esta estación, para todas las estaciones de la comuna.

4.50.- Leyla Sade: Podemos realizar una visita técnica y luego apoyar en generar una iniciativa vinculada a la protección, ya sea un expediente de declaratoria, pensar en el conjunto de estaciones pudiera tener mucho más potencia para presentarlos ante el Consejo de Monumentos Nacionales. Toda la disposición para trabajar en conjunto, con lo que soliciten.

4.51.- Rubén Soto: Para eso es esta reunión, para podernos empapar de cuáles son sus prioridades y nosotros trabajar en función de eso.

4.52.- Concejal señor Cristián Navarrete: Señala que quizás se saldrá del tema. En relación a las estaciones de trenes, considera que sería bueno plantear el retorno del tren a nuestra comuna. Tenemos las tres estaciones Reumén, Paillaco y Pichirropulli. Sabemos que a nivel nacional se está estudiando el retorno del tren, se está viendo Valdivia Los Lagos, y porque no soñar con las tres estaciones de Paillaco. Además favorecería a Pichirropulli y Reumén en el tema del transporte.

4.53.- Rubén Soto: No es tan lejano, porque la idea de restaurar las estaciones, también implica un buen uso, por lo que la sugerencia es bien recibida.

4.54.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Señala que es importante recuperar el patrimonio ferroviario de la comuna, estaciones que dan origen a nuestro territorio, como comuna, como ciudad. Es importante recuperar la estación de Pichirropulli en sentido comunitario y también la utilidad de que exista un transporte intercomunal como se viene planteando en otras regiones del país. Solicita al Alcalde acelerar los procesos en torno a la estación de Pichirropulli.

4.55.- Rubén Soto: Consulta sobre la contraparte municipal.

4.56.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Señala que no hay cambios en la contraparte y puede seguir vinculándose con el gerente de la Corporación Cultural.

5.- VARIOS

5.1 Concejal señor Gabriel Montecinos:

Punto 1: Informa que el martes 7 de septiembre se conformó la asamblea de género, con representantes de 24 agrupaciones, creándose comisiones y la coordinación de la asamblea. Agradece al programa de género del Daem, al centro de la mujer y a la Dideco, por su participación.

Punto 2: Agradece por la realización del Diálogo Comunitario realizado en Pichirropulli y espera que se puedan realizar en otros sectores de la comuna, con el fin de escuchar a los dirigentes y aunar esfuerzos para dar solución a las solicitudes planteadas.

Punto 3: Agradece la rápida gestión en cuanto al encendido de las luces en Pichirropulli, lo cual se solicitó a la administradora y se solucionó en tres días. Lo cual da mayor seguridad a los vecinos de estos sectores.

5.2.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Gracias, concejal.

5.3.- Concejal señor Rodrigo Handschuh:

Punto 1: “El primero dice relación con una conversación que tuve el día de ayer en la tarde con la señora Teresa Douglas, administradora, bueno, Presidenta de la Asociación Damas y Socios 18 de Octubre y administradora del ELEAM de Paillaco, donde me reitera una solicitud que ya había hecho en concejos anteriores en relación a la posibilidad que el municipio facilite una TENS, una profesional, hombre o mujer en realidad, de esas características profesionales para que cubra el turno de noche en el ELEAM de Paillaco. Actualmente me comentaba que las secuelas que provocaron el brote de Covid que tuvieron hace algunos meses, provocó que hayan secuelas en los usuarios y además hay un usuario en particular que es oxígeno dependiente. Lo que hace necesario que haya un profesional de la salud en el turno de noche. Quiero hacer esa solicitud Alcalde, evaluar la posibilidad desde el Cesfam o con recursos municipales, para poder contratar una TENS que cubra ese turno de noche de lunes a lunes finalmente“.

Punto 2: “El segundo punto vario que es una solicitud también y que tiene relación con justamente los temas medio ambientales que conversábamos anteriormente. Me interesaría que para tener la perspectiva general de los proyectos que se están desarrollando en la comuna, que desde la Unidad de

Gestión Ambiental, a cargo de Roque Montecinos, pudiera entregársenos una minuta técnica, donde se mencionen todos los proyectos que actualmente están en evaluación ambiental, ya sea como declaración o como estudio de impacto ambiental, para poder tener la perspectiva e ir avanzando en procesos de participación ciudadana y no encontrarnos con proyectos cuando finalmente quedan pocos días para el proceso de participación ciudadana, como fue el parque eólico que se presentó hace unas semanas atrás. Entonces creo que es necesario tener esa perspectiva, para ir viendo con tiempo con las comunidades también, que proyectos se están desarrollando en la comuna. “

5.4.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Señala que finalizada la reunión de Concejo se enviará un correo a la directora del Cesfam, para solicitar una TENS para el turno nocturno en el ELEAM de Paillaco.

Sobre el punto dos, Roque Montecinos la responderá durante la próxima semana.

5.5.- Concejal señor Dilbert Alvarado:

Punto 1: Indica que llegó a los correos de concejales, el cronograma sobre la mantención de caminos, por lo que agradece a Cristián Pinuer por su labor.

Punto 2: Se ha hecho llegar a través de carta al municipio, y en el periodo anterior también, sobre la posibilidad de entregar ripio a una vecina del sector La Luma, del vecino Martín Leal, carta entregada el 14 de mayo; el 16 de agosto fue entregada carta de Gladys Monje Soto y de su madre Edilia Soto solicitando ripio.

Punto 3: Solicita informe sobre casos sociales, los hermanos de Reumén, la familia afectada por los temporales con la pérdida de su techumbre en Santa Rosa.

Punto 4: Informe sobre la situación de la torre que existe en Manao Chumpeco, su utilidad y si va a funcionar o no.

Punto 5: Es en relación a una carta enviada a alcaldía, daem y concejales por la señora Jeanette Ríos, donde indica que entregó documentación a Contraloría por sumario y por vacaciones que no se le han otorgado, señala que hará uso de vacaciones en noviembre y diciembre de este año, solicita información sobre el sumario.

Punto 6: En relación a la fase 4, quiere saber la posición del municipio en relación al Estadio Municipal, si se habilitará durante los próximos días, el aforo, porque mucha gente quiere usar el gimnasio.

Punto 7: Señala que conversó con Ricardo Morales sobre la posibilidad de encender las luces en la plazoleta ubicada en calle Lautaro con Mac Iver. Estas luces se prenden pero al estar el automático muy bajo, lo apagan.

5.6.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Se toma nota de todos los puntos y se responde el tema de la Torre.

Alex Carrión, encargado de TICs: Presentación.

Se realizaron 4 consultas a DESAM

- Información del proceso de licitación, construcción y recepción de la obra

- Se realizó alguna reunión con la comunidad del sector informando dicha construcción, de ser así, favor enviar fecha y lista de asistencia
- El motivo o justificación de la construcción en ese lugar
- La torre está en uso hoy en día, sí o no, favor indicar mayores antecedentes al respecto

Recepción de los antecedentes solicitados

- Con fecha 7 del presente se recepciona ORD.: N° 126/2021 del Departamento de Salud

Información del proceso de licitación, construcción y recepción de la obra

- En cuanto al proceso licitatorio, el proceso se realizó correctamente
- En cuanto a la construcción, el proceso se realizó correctamente **respecto a las especificaciones técnicas solicitadas en la licitación**
- En cuanto a la recepción de la obra, existen algunas dudas que se deben revisar con más detalle.

Se realizó alguna reunión con la comunidad del sector informando dicha construcción, de ser así, favor enviar fecha y lista de asistencia

- No se entrega información o detalles al respecto de esta pregunta en particular

El motivo o justificación de la construcción en ese lugar

• Se entrega un informe técnico sin firma de quien lo realiza
La torre está en uso hoy en día, si o no, favor indicar mayores antecedentes al respecto

- Se entrega información que la torre no está en uso, debido a que no hay electricidad en el empalme, se adjuntan correos del día 31 de agosto del presente a empresa distribuidora en el sector SOCOEPA.
- Empalme fue recepcionado el día 8 de junio del 2020 y la OC 3789-251-SE20 fue pagada con fecha 16 de junio del 2020

La torre está en uso hoy en día, si o no, favor indicar mayores antecedentes al respecto

Se revisó y se constató que no hay ninguna antena instalada para enviar o recibir datos, la torre no está en uso y no tiene corriente instalada para funcionar.

Concejal señor Dilbert Alvarado: Es lamentable que no se esté utilizando, ya que su fin era ayudar a las postas en su conectividad, pregunta que va a suceder con la torre.

Alex Carrión, encargado de TICs: Se está trabajando en un proyecto de conectividad rural el cual será presentado al Concejo para su aprobación. Es un proyecto que se presentó el 2018, mejorado.

Concejal señor Dilbert Alvarado: Consulta si la torre puede sacarse del sector y colocarse en otro punto, con consulta ciudadana.

Alex Carrión, encargado de TICs: Si a través de un proceso de participación ciudadana para explicar el uso y beneficios de la misma, que no revisten peligro para la comunidad, ya que la tecnología a usar es tecnología WIFI.

Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Se compromete a tener la respuesta sobre el uso del estadio municipal en la tarde.

Verónica Fierro: Respecto al caso social de los hermanos Alvarez Ojeda, se enviará un informe a los concejales.

Carolina Cortes, Dideco: Sobre la techumbre que se voló en Santa Rosa, ese caso ya se entregó la ayuda y hace cuatro días se entregaron los materiales para su reparación. Se pedirá a Verónica Fierro que se incluya en el informe, junto con los demás casos sociales, ya que a todos se ha dado respuesta o están en proceso de solución.

Concejal señor Dilbert Alvarado: Sobre las luces en la plazoleta y en el barrio chino, si se puede modificar la instalación de los automáticos, para evitar que lo sigan cortando.

Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Veremos ese tema de aquí al viernes, para entregar una respuesta más clara.

Cristián Pinuer: referente al tema de entrega de material rodado, se reciben bastantes solicitudes, las que hemos ido cumpliendo, se deja un día a la semana para cumplir con las peticiones, puede que algunas se hayan atrasado debido a que se está priorizando el arreglo del acceso. Se revisarán los casos del concejal y se entregará un informe de aquí al día viernes.

5.7.- Concejal señor Gastón Fuentes:

Punto 1: Señala que el martes 7 de septiembre, en el salón Pablo Agüero, se realizaron cuatro comisiones y resalta la comisión de adulto mayor, sobre todo por la información que ahí se recogió. Considera impresionante un trabajo que no se ha hecho con el adulto mayor, además hay funcionarios que no están haciendo su trabajo, incluso se resisten a hacerla. Se dijo que debido a la implementación de los dispositivos rurales, se estaba generando un impacto en la atención a los usuarios del sistema. Ud. Alcalde toma las decisiones, pero yo quiero hacerle una invitación pública, intervenga el consultorio, porque todo el tiempo hay muchas explicaciones, no contestan. Ud. tiene el compromiso con la ciudadanía, porque además es médico, y la gente no quiere respuestas, quiere soluciones. El adulto mayor, por distintas razones, ha ido quedando de lado, Ud. hizo una campaña muy mediática y resaltó el tema del abandono que se repite con frecuencia. Alcalde, yo lo felicito por los logros de data reciente, ayer fue la sede

del CFT, días antes una nueva especialidad en el Liceo R.A.P. Pero los adultos mayores ya ni siquiera tienen la posibilidad de ser beneficiarios de eso, ni siquiera son sus hijos, son sus nietos, bisnietos. El adulto mayor espera algo para ellos y no solamente para el resto de la comuna. Estamos esperando que esto cambie, pero cambie para mejor. Espero que funcionarios cercanos le hayan informado de lo acontecido en esa comisión. El desafío no es político, si no moral y espero que los funcionarios que no están haciendo su trabajo, lo hagan.

5.8.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Tiene razón en su reflexión, desafortunadamente los sistemas son complejos de perfeccionar y en la gestión alcaldía se privilegió en una primera etapa al sector rural. Siendo transparente con todos, dentro del diseño de ésta alcaldía estaba en iniciar el trabajo en el Cesfam, a partir de enero de 2022, porque estaba presupuestado implementar los dispositivos, supervisarlos y mejorarlos. Por fortuna los dispositivos rurales están funcionando bien, el sector rural los acogió bien, los TENS, los paramédicos, los profesionales están involucrándose bien, y eso permite asumir el compromiso público de empezar a trabajar en el Cesfam a partir del primero de octubre. Recojo lo dicho por don Gastón en el sentido de que es necesario trabajar en las mejoras administrativas, clínicas y de proceso del Cesfam. También afrontar la creación del Centro de Rehabilitación de alcohol y drogas, ya aprobado por el Concejo. Se realizará un trabajo con la comisión de salud y adulto mayor para ver estos temas.

En relación a la coordinación entre la Ocam, Departamento Social y Salud, tenemos brechas que debemos superar, se trabajará con el Concejo el tema presupuestario para fortalecer los programas y mejorar la coordinación.

5.9.- Concejales señor Cristián Navarrete:

Punto 1: Informar a la comunidad como presidente de la comisión de educación que se aprobó la enseñanza media para la Escuela Proyecto de Futuro, desde el año 2022.

Punto 2: En Paillaco Rural, nos alegramos por la instalación de luminarias solares, hay sectores rurales que solicitan que esos proyectos vuelvan a postularse, siendo muy necesario en algunas localidades. Hay un punto que no se trató que es la mantención de estas luminarias, existiendo varias en mal estado, por lo que sería bueno un proyecto de mantención de estas luminarias antes de avanzar en nuevos proyectos.

Punto 3: La noticia de la sede del CFT en Paillaco, viene la carrera de técnico en electricidad con mención en tecnologías renovables, ese es el punto donde tenemos que hacer el énfasis, porque ahora debemos ver como solucionamos el problema de las luminarias. Ver los sectores donde no existe cableado para ver la instalación de luminarias solares, y donde exista cableado luminarias en los postes de luz, por ejemplo camino Reumén Ruta 5, Ropulli km 861 862.

Punto 4: Ver el avance de nuevas normativas, nuevas ordenanzas y funciones que se están implementando pero existe una gran falencia que es la implementación de inspectores municipales. Hoy día no tenemos inspectores municipales activos, los cuales podrían ayudar en el tránsito, el comercio. Se viene la implementación de la ordenanza de ferias y también se necesitan inspectores para ello, por lo que la implementación de inspectores municipales es una necesidad urgente.

Punto 5: Entrega un oficio, que después de una visita al sector Ropulli, en relación al proyecto de la Ruta 5 Sur, del cual se despliegan dos temas: uno la solicitud de incorporar en este nuevo proyecto la implementación de obras para la ruta desde Reumén a Pichirropulli, que son aproximadamente 30 kilómetros, por ejemplo que se incorpore una nueva calle de servicio en el sector Oriente, la iluminación, refugios peatonales y una pasarela peatonal. Para tratar estos temas necesitamos una reunión con el Ministro, porque esto no depende de la seremía si no de la Dirección Nacional de Concesiones. Se reunieron el 1 de septiembre con la concesionaria y nos explicaban esto. Se hace necesaria una reunión para ver la doble vía, ver este tema.

Punto 6: La renovación de la concesión Ruta 5. En esta nueva concesión es necesario dejar claro que las obras se ejecuten durante el periodo de la concesión, ya que recién ahora al final de la vigencia de la misma se están ejecutando obras para cumplir con los plazos. Se viene una reunión participativa de la comunidad, y también una presentación al Concejo sobre esta nueva concesión. Porque nos dicen que se eliminarían los peajes de Lanco, pero se implementaría el tag, que implicaría un nuevo gasto para todos, eso es muy preocupante y hoy día no se ha mencionado. Saber cuál es la reacción de la autoridad y el concejo ante esta situación que es preocupante.

Punto 7: Se ha hablado de los resaltos, lomos de toro, cita el ejemplo del presidente de la corporación de juntas de vecinos de Las Ánimas, don Claudio Barría, quien solicitó al departamento de tránsito de la Municipalidad de Valdivia, la implementación de lomos de toro y resaltos, esto fue acogido y se están instalando en Valdivia. Entonces cada vez que se plantea el tema se dice que no es posible porque debe postularse proyectos. En cambio en Valdivia se están instalando lomos de toro, con recursos municipales.

Punto 8: El proyecto de APR de Itropulli, ya se viene también, hay recursos aprobados por el concejo anterior, y no se han ejecutado las obras. Saber en qué proceso va, la última vez dijeron que estaba en licitación. Los vecinos están preocupados, viene una nueva población y no se les dará acceso al agua según lo que expone si no se hace esta conexión del pozo que estaría aumentando el caudal. Los recursos ya están por lo que se deben ejecutar lo antes posible, para asegurar a los vecinos el consumo permanente de agua.

5.10.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Señala que tomó contacto con el seremi de Obras Públicas, la Dirección Nacional de Concesiones va a venir a Valdivia, y

tendrá una reunión con nosotros por el tema de la doble vía, también se puede agregar los temas pendientes en cuanto a la ejecución atrasada. Para los otros puntos se entregará un informe.

Vanessa Maldonado: En relación a Itropulli, se indica que la licitación va bien, se pidieron algunas aclaraciones por un ingreso de observaciones de uno de los dos participantes. Se está esperando las respuestas para seguir con el proceso de adjudicación. Sobre los plazos se agregará al informe.

Alcalde Miguel Ángel Carrasco: la idea es entregar este informe el próximo miércoles para dar respuesta a las inquietudes de los concejales.

5.11.- Concejal señor Raúl Cortez:

Punto 1: Uno de los temas que le preocupa es la solicitud del cuerpo de bomberos de Pichirropulli que solicito materiales a la Municipalidad. El material está muy blando en el sector por lo que los camiones quedan atrapados. Solicita ver la gestión con Cristián Pinuer para usar el rodillo y compactar el terreno y evitar problemas durante las emergencias.

Punto 2: Es sobre una denuncia realizada el día 9 de julio de 2021, sobre un adulto mayor del sector rural La Luma que se había atendido mal, no se había hecho bien un procedimiento, quedo una investigación y tal vez un sumario, y no ha tenido respuesta, ya estamos a 8 de septiembre, no ha tenido un pronunciamiento de la encargada o del encargado de esa área.

Punto 3: Lo otro que también comentó el concejal Dilbert Alvarado, es sobre una denuncia que llegó de la señora Jeannette Ríos, de un sumario de acoso laboral. Me preocupa bastante el tema del acoso laboral donde la gente del liceo esté tirando licencias por acoso laboral y me gustaría ver un informe que haga llegar la directora, cuáles han sido las medidas que ha tomado ella, como directora y también el director del Daem, que lo haga llegar Alcalde porque hay antecedentes de que la gente está tirando licencias, hay una persona que está acosando al personal y sigue manteniéndose en la misma área, no se ha aislado. Yo sé que cuando existe acoso laboral, se tiene que aislar inmediatamente a esa persona y hacer una investigación. Y sigue manteniéndose en el mismo lugar la persona y sigue la gente tirando licencias. Yo escuche el relato, hablé con la persona afectada y quede muy afectado por el tema. Hay denuncia, hay un documento de Contraloría, que se haga un a investigación, y estamos a 8 de septiembre y no se ha realizado absolutamente nada. Espero que la directora del Liceo haga llegar un informe cuales son las medidas que ha tomado ella.

5.12.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: En relación a la situación del adulto mayor de La Luma, se pedirá una actualización de ese caso, y lo otro es sobre la mala comunicación de un resultado de un pap, denuncia que viene de la administración anterior, lo cual también está pendiente. El viernes se reunirá con la directora del Cesfam y se le solicitará que entregue un informe sobre los requerimientos, ya que ha pasado mucho tiempo.

En relación al tema de educación, se pedirá al asesor jurídico que informe sobre la situación de la señora Jeannette Ríos y los procesos administrativos que estarían

pendientes. Se solicitará un informe a la directora del Liceo y al director del Daem un informe sobre la situación de acoso en el liceo.

Concejal señor Gastón Fuentes: felicito la presentación que hizo el colega Navarrete, y en alguna situación muy particular, cuando él hace referencia a los resaltes, lomos de toro, que se estarían implementando en Valdivia, eso en Paillaco lo hicimos hace más de 20 años. Sería bueno hacer la pega que nos corresponde a nosotros, Ud. como Alcalde tiene las facultades para hacerlo y no esperar que todo pase por la Secretaria de Transporte y Telecomunicaciones, y además de eso le agrega un proyecto. Ud. va a terminar su gestión esperando por los lomos de Toro. Eso Alcalde Ud. lo puede hacer y ojalá se haga lo antes posible.

Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Se agradece a los asistentes, se da por terminada la sesión.

**MIGUEL ANGEL CARRASCO GARCIA
ALCALDE**

**CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL**